



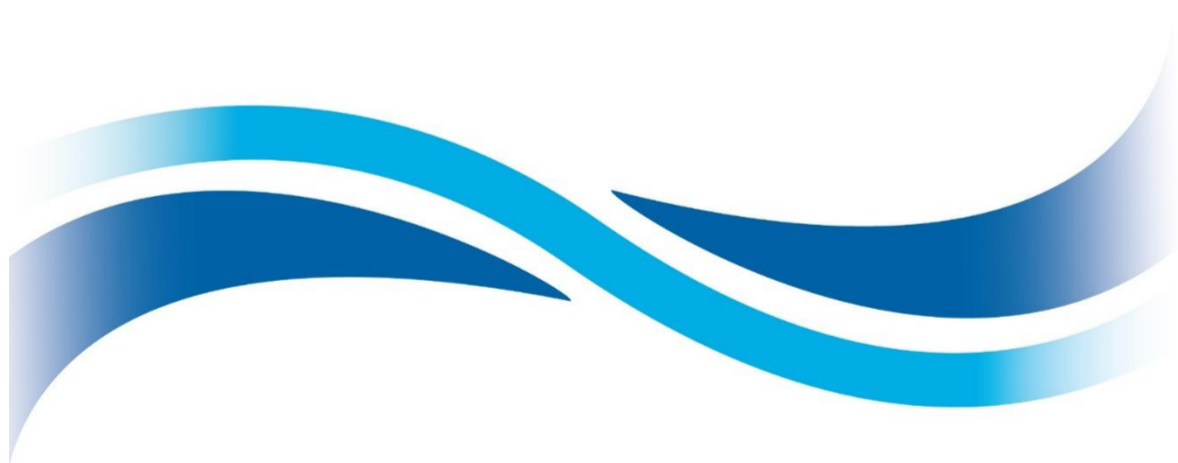
**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

# **MEMORIA**

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA**

---

Constitución Provincial Art 144 - Inc. 2 - Ley 7283





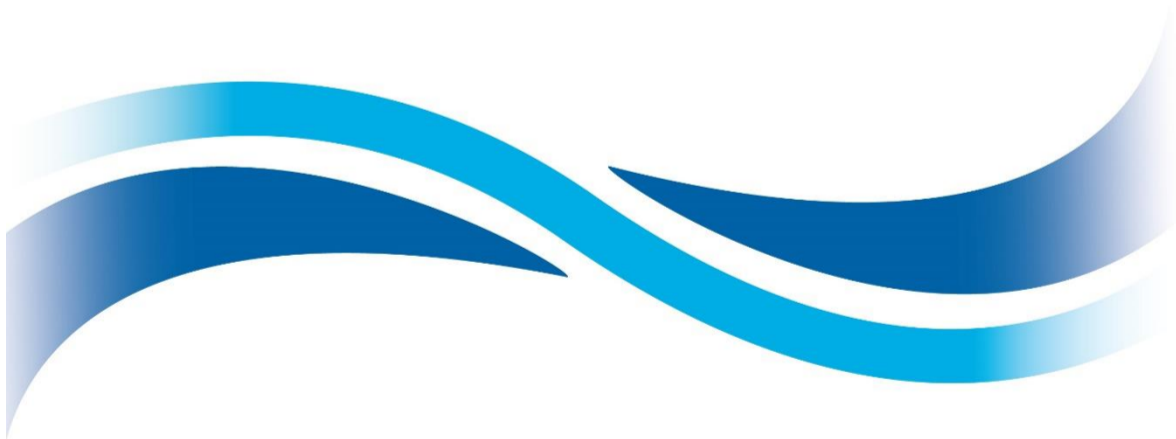
**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

# **MEMORIA**

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA**

---

Constitución Provincial Art 144 - Inc. 2 - Ley 7283



AÑO 2019



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## **MISIÓN**

“Afianzar la Justicia, para garantizar que todos los habitantes de acuerdo a la Constitución Nacional, Provincial, tratados internacionales, leyes orgánicas y procesales, gocen de sus derechos y garantías, brindando un acceso igualitario y una prestación del servicio de Justicia en forma ágil, eficiente y transparente, a toda la comunidad de la provincia de Mendoza.”

## **VISIÓN**

“Ser y ser vistos como un Poder Judicial, accesible y orientado a la protección oportuna y ágil de los derechos de las personas; con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización, gestión y tecnologías emergentes; con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación transparente con la sociedad”



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### **I - Suprema Corte de Justicia:**

Mediante Acuerdo N° 29052, del 26 de noviembre de 2018 se resuelve que la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia será desempeñada por el Dr. Jorge Horacio Jesús NANCLARES.

SALA PRIMERA: (Civil y Comercial): Presidente: Dr. Dalmiro GARAY CUELI; Dr. Julio Ramón GOMEZ (Vocal I) y Dr. Pedro Jorge LLORENTE (Vocal II).

SALA SEGUNDA: (Penal y Laboral): Presidente: Dr. Mario Daniel ADARO; Dr. Omar Alejandro PALERMO (Vocal I); Dr. José Virgilio VALERIO (Vocal II)

SALA TERCERA: (Administrativa): Presidente Dr. Jorge NANCLARES, Dr. Dalmiro GARAY CUELI (Vocal I) y Dr. Mario Daniel ADARO (Vocal II).

La integración de las Salas dispuesta por acordada tendrá vigencia desde el veinticinco de noviembre de dos mil dieciocho hasta el 24 de noviembre de dos mil diecinueve y la Presidencia hasta la misma fecha de dos mil diecinueve.

### **II - Aspectos estructurales:**

Durante los años 2018 y 2019 se han producido cambios estructurales como consecuencia del dictado de las normas que se mencionan a continuación:

- Por Ley 8.990 se crea la Oficina de Conciliación Laboral en la Subsecretaría de Trabajo
- La ley 9.001 Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza
- Por Ley 9.040 se crea el Fuero Penal Colegiado de la Provincia de Mendoza
- Por Ley 9.099: Código Contravencional de la Provincia de Mendoza
- Ley 9.106: Juicio por Jurado Populares respecto de los delitos previstos en el art. 80 del Código Penal de la Nación
- Ley 9.109: Modificación del Código Procesal Laboral
- Ley 9.120: Código Procesal de Familia y de Violencia Intrafamiliar de la Provincia de Mendoza

**Las principales medidas estructurales implementadas por la Suprema Corte durante el año 2019 fueron las siguientes:**

#### **II-1 Penal:**

- Implementación juicio por jurados
- Capacitación y difusión ciudadana en juicio por jurados
- Aplicación total y efectiva de la Ley 9040 en toda la provincia
- Sistema de audiencia multipropósito
- Separación de las funciones administrativas y jurisdiccionales

#### **II-2 Laboral:**

- Implementación en toda la provincia del nuevo Código Procesal Laboral (Ley 9.109)



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Protocolo de oralidad (Acordada 29283)
- Capacitación Magistrados en oralidad efectiva
- Refuerzo de mediadores

### II-3 Familia:

- Implementación nuevo Código Procesal Familia (Ley 9.120)
- Designación de conjuces laborales en la 1ª Circunscripción Judicial
- Convenio de colaboración y asistencia con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para implementar el “Fondo de Honorarios de Peritos Laborales”
- Creación del “Cuerpo de Peritos”
- Oralidad y grabación de audiencias
- Sistema de agenda de audiencias
- Capacitación en mediación

### II-4 Paz - Contravencional:

- Implementación de 6 Juzgados Contravencionales (Ex Juzgados de Faltas)
- Incorporación de la materia contravencional en quince Juzgados de paz letrados en la provincia
- Capacitación en materia contravencional del personal de los juzgados de paz letrados

### II-5 Penal Juvenil:

- Relevamiento integral del Fuero
- Primer Encuentro Provincial para evaluación, diagnóstico y funcionamiento e intercambiar opiniones
- Planificación de acciones 2020

**En el Fuero Civil se celebraron en toda la provincia las siguientes audiencias:**

Total de audiencias celebradas	Audiencia Inicial		
	Fijadas	Celebradas	Tasa de celebración
<b>5203</b>	3184	3011	94,6%
	Audiencia Final		
	Fijadas	Celebradas	Tasa de celebración
	2438	2192	89,9%



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### **III – Acciones para mejorar el servicio de justicia para la comunidad:**

- Se le amplió el horario del Centro Móvil de Información Jurídica y se le agregaron trámites como los permisos de viajes para menores de edad que necesitan salir del país e informes de titularidad para personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad.
- 91 vinculaciones adoptivas.
- Puesta en funcionamiento de las oficinas centralizadas de notificaciones y medidas judiciales en toda la provincia.
- Dictados de turnos para medidas dentro de las 24 horas.
- Avances de módulos en el sistema luxix para la implementación del expediente electrónico.
- Nuevo Sistema de Publicaciones Administrativas web para consulta de normas legales
- Adquisición de dos edificios para atender la descentralización de la justicia de Paz y Familia en Maipú y Godoy Cruz.
- Nueva mesa de informes en Palacio de Justicia
- Modernización de 4 ascensores
- Remodelación de 6º y 7º Cámara Laboral
- Obras y traslados para la implementación del Código Procesal de Familia
- Colocación de desfibriladores en edificios judiciales

### **IV- Disposiciones de Superintendencia:**

**Acordada N° 29112 - (04/02/2019):** Da cumplimiento a la Ley Provincial 8647 - Puntos de Encuentro Familiar- con la puesta en funcionamiento de una Coordinación dependiente de la Suprema Corte de Justicia.

**Acordada N° 29118 - (05/02/2019):** Implementa capacitación aprobada por Acordada N° 29076 (Implementación Código Procesal de Familia y Violencia Familiar).

**Acordada N° 29126 - (08/02/2019):** Crea el Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia de la Segunda Circunscripción, conformado por el Primer y Segundo Juzgados de Familia con asiento en San Rafael.

**Acordada N° 29128 - (08/02/2019):** Aprueba el "CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE MENDOZA, con el objetivo de agilizar y perfeccionar el sistema de control, resguardo y posterior devolución de las armas secuestradas y/o rescatadas a través de distintos procedimientos judiciales.

**Acordada N° 29129 - (08/02/2019):** Ordena la Notificación electrónica a la casilla del Departamento de Asuntos Judiciales-Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza de las resoluciones que emanen del Fuero penal.

**Acordada N° 29129 - (08/02/2019):** Ordena la Notificación electrónica a la casilla del Departamento de Asuntos Judiciales-Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza de las resoluciones que emanen del Fuero penal.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Acordada N° 29133 - (13/02/2019):** Determina la integración del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia con competencia en la Ciudad de Mendoza y departamentos de Guaymallén y Lavalle, conformado por el Primero, Segundo, Cuarto, Sexto y Séptimo Juzgado de Familia.

**Acordada N° 29139 - (15/02/2019):** Aprueba el Convenio de comodato gratuito entre "Municipalidad de Luján de Cuyo y Poder Judicial Mendoza", a fin de mejorar la prestación de los servicios resultando beneficioso tanto para el administrador como para el justiciable.

**Acordada N° 29166 - (12/03/2019):** Constituye la Comisión de seguimiento e implementación de Procesos de Digitalización, expediente electrónico y firma digital.

**Acordada N° 29167 - (12/03/2019):** Crea el "Registro de Apoyos de Personas con Capacidad Restringida", integrado por aquellas personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos, quienes podrán ser judicialmente designadas como apoyos de personas con capacidades restringidas. La confección del Registro queda a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y la administración a cargo del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario.

**Acordada N° 29168 - (12/03/2019):** Dispone que el sorteo previsto en el art 9 de la Ley 9106 (Juicio por jurados) sea realizado a través del programa informático previsto por la Dirección de Informática del Poder Judicial.

**Acordada N° 29171 - (12/03/2019):** Aprueba el Convenio Específico entre el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de Mendoza, Ministerio de Seguridad y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; que tiene por objeto acordar acciones conjuntas y coordinadas entre las partes a los fines de garantizar la documentación de personas privadas de su libertad.

**Acordada N° 29181 - (08/04/2019):** Notificación electrónica a Procuración General de resoluciones del fuero Civil, Comercial, Familia, Concursal, Administrativo y Laboral.

**Acordada N° 29232 - (10/05/2019):** Aprueba "Contrato de Comodato Gratuito entre la Municipalidad de Mendoza y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza y su anexo complementario, por un terreno de 10 Has. de superficie ubicado en Circuito El Challao.

**Acordada N° 29248 - (06/06/2019):** Determina la integración del Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Civil, Comercial y Minas de Tunuyán con competencia en la Cuarta Circunscripción Judicial, Conformado por los Primero y Segundo Juzgados Civiles.

**Acordada N° 29253 - (10/06/2019):** Dispone que los sujetos obligados deben presentar y actualizar su Declaración jurada y patrimonial ante la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública por el mecanismo que ésta disponga.

**Acordada N° 29259 - (18/06/2019):** Ordena que los tribunales de la provincia suspendan la remisión de determinadas comunicaciones electrónicas a Administración Tributaria Mendoza (ATM) con el objeto de reducir al mínimo las notificaciones entre los organismos.

**Acordada N° 29260 - (19/06/2019):** Designa al Sr. Ministro, Dr. Omar Palermo, Coordinador para la adecuación de estructuras y metodologías de trabajo en Justicia Penal Juvenil. La norma legal establece facultades y disposiciones.

**Acordada N° 29262 - (19/06/2019):** Aprueba el Convenio de "Capacitación Recíproca entre la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y el Colegio de Profesionales de Trabajo Social", con el fin



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

de capacitar a profesionales que se desempeñan en áreas sociales, sobre temáticas como derechos humanos y derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Acordada N° 29268 - (02/07/2019):** Establece la remisión de oficios por el Sistema de Notificación electrónica entre el Poder Judicial y la Comisión Médica de Superintendencia de Trabajo

**Acordada N° 29283 - (31/07/2019):** Aprueba el protocolo para Oralidad Efectiva en el Fuero Laboral de la Provincia de Mendoza.

**Acordada N° 29288 - (06/08/2019):** Amplía competencia Oficina de Notificaciones Ley 5996 fijada por Acordada 13354 al departamento de San Rafael.

**Acordada N° 29289 - (06/08/2019):** Aprueba el Convenio entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza y la Honorable Cámara de Senadores, que permite incorporar en la página web del Poder Judicial un acceso directo al nuevo buscador de Leyes diseñado por el Poder Ejecutivo.

**Acordada N° 29291 - (06/08/2019):** Aprueba el "Acuerdo específico entre la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza" - Aprueba Programa de entrenamiento de Oficinas de Gestión Administrativas Penales OGAP y el "Cronograma de Contenidos y Docentes", que tiene por objeto la cooperación para el desarrollo de actividades de asistencia técnica entre las instituciones involucradas y será destinada para la capacitación del personal de las Oficinas de Gestión Administrativa Penal (OGAP).

**Acordada N° 29298 - (09/08/2019):** Aprueba la Prueba piloto de la puesta en marcha del Sistema de Coordinación de datos de los procesos de Adopción a partir del 2 de septiembre del corriente año en los Juzgados de Familia de la Primera Circunscripción Judicial.

**Acordada N° 29300 - (14/08/2019):** Dispone que, a partir de 15 de agosto del corriente, las prestaciones del C.A.I. sean destinadas prioritariamente al Fuero de Familia y Penal de Menores. Dispone a partir de la fecha mencionada que deje de prestar funciones de apoyo para el Ministerio Público Fiscal.

**Acordada N° 29319 - (03/09/2019):** Aprueba el "Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza y el INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES" y el Convenio Específico de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia y el INECIP, con el fin de desarrollar programas de actividades vinculados a la mejora y modernización del sistema de justicia penal.

**Acordada N° 29326 - (18/09/2019):** Auspicia y Declara de Interés el "XXVI ENCUENTRO NACIONAL AMJA- ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA EN CAMINO A CELEBRAR LA DIVERSIDAD RUMBO A LA 15° CONFERENCIA BIENAL INTERNACIONAL DE LA IAWJ".

**Acordada N° 29362 - (15/10/2019):** Aprueba el convenio específico de práctica profesional entre la Suprema Corte de Justicia y la Universidad de Congreso para la carrera de psicología.

**Acordada N° 29364 - (17/10/2019):** Implementa el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo.

**Acordada N° 29370 - (18/10/2019):** Designación de conjuces para aumentar el número de decisores en los Juzgados Penales Colegiados de la Primera Circunscripción





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Acordada N° 29383 - (29/10/2019):** Crea la Oficina Centralizada de Medidas Judiciales y Notificaciones en la Cuarta Circunscripción Judicial, comenzando con sus funciones el 1 de noviembre de 2019.

**Acordada N° 29389 - (01/11/2019):** Autoriza la tramitación de los informes de titularidad con firma digital para jubilados, pensionados con discapacidad en forma conjunta entre el Centro Móvil de Información Judicial y Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° CJ.

**Acordada N° 29404 - (11/11/2019):** Implementación de un dispositivo especial de Mediación en el Fuero Laboral de la 1 CJ a fin de ser aplicado al stock de causas en trámite iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 9109 (Reforma del Código Procesal Laboral).

**Acordada N° 29409 - (14/11/2019):** Designación Conjueza de Cámara de Apelaciones de Familia y Conjueza del Cuarto Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial.

**Acordada N° 29413 - (14/11/2019):** Aprueba llamado a concurso Secretario Primera Instancia Clase 5 y Secretario de Cámara clase 4, Juzgado y Tribunal Penal de Menores

**Acordada N° 29417 - (19/11/2019):** Se comienza con la migración de datos y adaptación del sistema informático IURIX en la Segunda Circunscripción Judicial.

**Acordada N° 29420 - (20/11/2019):** Acta conformación Salas Suprema Corte de Justicia y Presidencia. Vigencia desde 25 de noviembre de 2019, hasta el 24 de noviembre de 2020. Presidente Dr. Jorge Horacio Nanclares. Sala I: Dres. Gómez, Llorente y Garay. Sala II: Dres. Palermo, Valerio y Adaro. Sala III: Dres. Nanclares, Gómez y Palermo

**Acordada N° 29423 - (20/11/2019):** Aprueba el nuevo Sistema de Publicaciones Administrativas (SPA) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, el que posibilita visualizar las normas legales desde el sitio web institucional. Ordena la obligatoriedad del uso del sistema en todas las dependencias de este Poder Judicial desde el 01/03/2020.

**Acordada N° 29428 - (21/11/2019):** Designación de dos conjueces laborales por la necesidad de aumentar los decisores de las Cámaras Laborales de la Primera Circunscripción Judicial para facilitar la Ley 9109 (Reforma del Código Procesal Laboral)

**Acordada N° 29433 - (29/11/2019):** Dispone la aplicación del Protocolo de Gestión de Audiencias - Ley 9120 (Código Procesal de Familia y Violencia Familiar) a partir del 1 de febrero de 2020.

**Acordada N° 29444 - (10/12/2019):** Aprueba el Convenio específico de práctica profesional entre la Suprema Corte de Justicia y la Facultad de Comunicación y Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza.

**Acordada N° 29452 - (17/12/2019):** Reglamenta algunos aspectos para el funcionamiento y desarrollo del Fuero de la Justicia de Pequeñas Causas en Mendoza. Establece que los conflictos de Pequeñas Causas comprenden los daños producidos en la propiedad de un vecino, derivados de problemas de humedad, filtraciones, forestal y medianerías, cuyos resarcimientos no superen el importe fijado para tales causas, entre otras cosas.

**Acordada N° 29460 - (27/12/2019):** Aprueba el Cuerpo de Conjueces Especiales para cada Circunscripción Judicial. Entrada en vigencia: 2 de marzo de 2020. Se conformó un listado de Conjueces.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### **V – Dirección de Derechos Humanos:**

La Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia (Dirección de DDHHyAJ) fue creada por Acordada nro. 24.842, de 15 de marzo de 2013. En dicho instrumento la Suprema Corte de Justicia (SCJM) entiende necesaria la creación de un espacio institucional que tenga por misión la protección y promoción de los derechos humanos, particularmente de las personas expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, la Sala Administrativa de la SCJM crea la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, con sede en la Primera Circunscripción Judicial y con actividad en las restantes.

Posteriormente, mediante Acordada nro. 25.932 se crea –en el ámbito de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia- el Servicio de asistencia a víctimas y testigos y se dispone su puesta en funcionamiento para la Primera Circunscripción Judicial. Luego, mediante Acordadas n° 28.455 y 28.456 se dispone la implementación del mismo en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.

En el marco institucional referido la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia desarrolla su trabajo desde su puesta en funcionamiento en el año 2013. Desde entonces, la rendición de cuentas sobre las tareas realizadas anualmente se publica en la página web institucional.

En el año 2019 se lograron los siguientes objetivos:

### **V - 1 Capacitaciones:**

#### **- Programa específico sobre género**

Mediante Acordada N° 29318 la Suprema Corte de Justicia aprobó el “*Programa de Capacitación Permanente para la incorporación de la Perspectiva de Género en el Marco de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza*” –previo a la adhesión legislativa provincial a la llamada “Ley Micaela”, lo que sucedió en el mes de octubre del corriente año.

Dicho programa, de carácter obligatorio, está destinado a todas las personas que cumplen tareas en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia; desarrollándose a través de herramientas virtuales y presenciales.

Empezó a ser ejecutado a lo largo del segundo semestre de 2019 a partir del ciclo “Género y Acceso a la Justicia”, que constó de seis conferencias presenciales en la que participaron disertantes de nivel internacional, entre ellas Diana Maffía y Marisa Herrera. Tomaron estas capacitaciones aproximadamente 600 personas.

#### **- Capacitaciones presenciales**

Se organizaron múltiples capacitaciones presenciales, destinadas a operadores públicos, estudiantes secundarios y universitarios y público en general. Entre ellas se destacan los ciclos de



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

capacitaciones sobre trata de personas, derechos de pueblos indígenas, derechos de las mujeres y violencias, derechos humanos para referentes de barrios populares, derechos humanos para estudiantes secundarios de colegios universitarios, derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia institucional, problemáticas de salud mental, entre otros temas.

### - **Capacitaciones virtuales**

Durante el año 2019 la Dirección de Derechos Humanos Acceso a la Justicia, en forma conjunta con el departamento de Aula Virtual de la Suprema Corte de Justicia, llevó a cabo una serie de capacitaciones en materia derechos humanos a lo largo del año, cuyos principales destinatarios fueron operadoras y operadores del Poder Judicial, personal técnico de apoyo a la administración de justicia y destinatarios de programas específicos sobre acceso a la justicia. En total, certificaron sus cursos 415 personas.

Las temáticas abordadas durante el mencionado año, fueron: Introducción en los Derechos Humanos, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Memoria y Justicia desde una Perspectiva Local y figura de apoyo en procesos de determinación de la capacidad.

### **V – 2 Implementación del “Registro de apoyos para las personas con capacidad restringida”:**

Se puso en vigencia el *Registro de Apoyos para personas con capacidad restringida*, regulado por las Acordadas 29.167 y 29.212 de esta Suprema Corte de Justicia. A tales efectos, se realizaron: i) convocatoria pública, a la que respondieron más de 700 personas; ii) capacitación de las personas inscriptas; iii) entrevistas personales interdisciplinarios; y iv) selección de las personas e integración y puesta en vigencia del Registro en todas las circunscripciones judiciales.

### **V – 3 Implementación proyecto “Abogado del niño”**

Se avanzó en la implementación del Registro de Abogados del niño, lográndose su efectivo funcionamiento para la 1° y 2° Circunscripción Judicial. De esta manera, el servicio de Abogados del niño -gestionado de manera conjunta con los colegios de abogados de cada circunscripción-, se encuentra vigente en la 1°, 2° y 3° Circunscripción Judicial; proyectándose su implementación para este año para la circunscripción faltante.

Recordamos que se trata de un proyecto mediante el cual abogados y abogadas de la matrícula que asisten a una capacitación obligatoria –organizada por nuestra Dirección- con instancia de evaluación de aprobación obligatoria pasan a integrar listados de profesionales que, en determinadas causas específicas, habrán de intervenir en calidad de abogados de niños o niñas.

### **V – 4 Asistencia jurídica primaria:**

En materia de asistencia jurídica primaria y asesoramiento a víctimas y testigos, se tomó intervención en casi 1.500 situaciones sólo en la primera circunscripción judicial. Entre ellas se



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

encuentran derivaciones de unidades fiscales, OGAPs, juzgados de familia, cuerpo de mediadores y casi 700 presentaciones espontáneas. También se tomó intervención en casos derivados desde efectores de los poderes ejecutivos municipales o provincial.

En materia de acceso a la justicia de personas privadas de libertad, se han realizado aproximadamente 4000 intervenciones ante solicitud de personas privadas de libertad o sus familiares. Asimismo, se han realizado aproximadamente 1400 gestiones con intervención formal ante casos particulares aproximadamente.

La intervención de cada uno de los casos supone la ejecución de gestiones y articulaciones con distintos organismos del Poder Judicial, de la Justicia Federal, de los órganos ejecutivos municipales, provincial e incluso nacional; con derivaciones responsables en lo que excede a las órbitas de intervención institucional.

### **V – 5 Monitoreos preventivos para la protección de derechos de personas institucionalizadas:**

En cumplimiento de la Acordada número 29.210, se realizaron ochenta y ocho monitoreos en instituciones que abordan a personas usuarias de salud mental, discapacidad y adultos mayores.

Asimismo, se realizaron 28 monitoreos carcelarios, cubriendo la totalidad de los establecimientos carcelarios provinciales.

Se constató las condiciones de detención de jóvenes en conflicto con la ley penal en edificios judiciales y se dispusieron mejor edilicias a instancias de la Coordinación del Fuero.

### **V – 6 Lactario**

En el año 2019 se puso en funcionamiento la primera sala de lactancia en edificios dependientes de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. La misma funciona en el Edificio principal de la 3º Circunscripción Judicial.

### **VI – Dirección de la Mujer, de Género y Diversidad Dra. Carmen Argibay:**

Por Acordada Nº 25995 del 27 de agosto de 2014 se crea la Dirección de la Mujer “Carmen María Argibay” sobre la estructura de la Oficina de Asistencia Jurídica de Violencia contra mujeres (OFAVMU).

Desde su puesta en funcionamiento la Oficina de Asistencia Jurídica de Violencia contra mujeres de esta Suprema Corte de Justicia ha cumplido con los objetivos planteados en consonancia con las disposiciones internacionales - Convención para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para prevenir,



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Para), Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de personas con vulnerabilidad, entre otras – y en el ámbito nacional la Ley 24385 que ha introducido la perspectiva de género, el abordaje de la violencia de género en mujeres y niñas, desarrollando estrategias para reducir obstáculos para que las mujeres, especialmente las que se encuentran en desventaja social, accedan a derechos.

También se ha seguido la Declaración y programa de Acción de Viena – resultado de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993- en el que se expresó su preocupación por las diversas formas de discriminación y violencia a las que están expuestas las mujeres. Expresamente manifiesta este documento que “la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada , a eliminar todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres, a eliminar los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y a erradicar cualesquiera conflictos que puedan surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de cierta prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso” (Conferencia Mundial de Derechos Humanos de la ONU, Viena 1993, A/CONF. 157/23, párr....38)

La Convención de Belém do Pará reconoce, en favor de las mujeres, una serie de derechos, entre los que se destaca especialmente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el espacio público como privado, lo que tiene por derivación: 1) El derecho de la mujer de ser libre de toda forma de discriminación; y, 2) el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Del mismo modo la Ley 26485, reconoce el derecho de las mujeres a una vida sin violencia y sin discriminaciones, el derecho a la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, a decidir sobre su vida reproductiva, el derecho a recibir información y asesoramiento adecuado, por destacar algunos.

La Convención de Belém do Pará establece, además, deberes inmediatos y progresivos a cargo de los Estado parte. Entre los primeros –inmediatos- se encuentran: la abstención de prácticas de violencia contra la mujer y velar que los funcionarios actúen conforme esta obligación; 2) la aplicación de la debida diligencia para investigar y sancionar la violencia contra las mujeres; 3) la adecuación de normas y otras medidas jurídicas para garantizar los derechos de las mujeres y hacer efectiva la Convención; 4) la aplicación de procedimientos legales justos y eficaces frente a la violencia y 5) la modificación de prácticas jurídicas o costumbres que respaldan la tolerancia de la violencia contra las mujeres. Ahora bien, entre los segundos – progresivos- se enumeran: 1) la promoción del conocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; 2) la modificación de patrones socioculturales de conducta de varones y mujeres; 3) el fomento de la formación del personal de la administración de justicia; 4) el suministro de servicios



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

adecuados para las víctimas; 5) la oferta de programas eficaces de rehabilitación que permita a las mujeres participar plenamente de la vida pública, privada y social; y, 6) la garantía de la investigación estadística sobre el tema.

Sin embargo, se estima necesario profundizar las políticas públicas de esta Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza a fin de garantizar el cumplimiento integral de aquellos deberes. Esto más aun considerando que a partir de los datos estadísticos es posible afirmar que se han incrementado los casos de violencia de género, por lo que es necesario desplegar nuevas estrategias factibles que aporten un real beneficio a las mujeres vulnerables.

Esto es necesario toda vez que las formas que adoptan concretamente las relaciones de género en mujeres urbanas –adultas y niñas – no son idénticas a las que puedan encontrarse en mujeres en mujeres rurales – o desplazadas- y estas diferencias tienen repercusiones importantes al momento de la comprensión de la violencia de género y deben tenerse presentes al momento de llevar a cabo la intervención por parte de este Poder Judicial.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental y estratégico al momento de erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que la búsqueda de nuevos canales de acceso a la justicia y materialización de derechos requiere ampliar la estructura de la actual oficina de la mujer elevándola al rango de Direcciones para que realice un abordaje integral de la problemática de género.

Que en este sentido corresponde destacar que el art. 4 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la ONU estableció un estándar general sobre la obligación de protección con debida diligencia a las mujeres víctimas de violencia o que corren riesgo de estar en tal situación estableciendo que tengan acceso a la justicia y “con este fin los Estados deben elaborar marcos legislativos, sistemas de vigilancia policial y procedimientos judiciales apropiados para proteger adecuadamente a todas las mujeres... En situaciones en las que es evidente que determinadas mujeres y niñas pueden ser víctimas de violencia, los órganos encargados de aplicar la ley tienen la obligación de establecer mecanismos de protección efectivos y apropiados para impedir que se produzcan otros daños”.

Durante el transcurso del año 2019 se recibieron y atendieron 2.145 casos de personas afectadas.

### **VII - Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario - C.A.I.:**

Este Cuerpo realiza como tarea propias pericias psicológicas, médicos psiquiátricos, médico clínica/legista y de trabajo social conforme emana de la Ley Nro. 6354 y la reforma de la Ley Nacional 22.061, Ley de salud mental N°26657 y Ley N° 26.485, de Protección Integral de Violencia hacia la Mujer.



## PODER JUDICIAL MENDOZA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### **ACTIVIDADES PROPIAS**

<p>✚ Compulsa de expedientes y búsqueda de antecedentes por persona a ser evaluada según lo ordenado por las/os Sras. /es Magistradas/os.</p>
<p>✚ Comunicación a los Juzgados solicitantes de los turnos otorgados, a los fines de su adecuada notificación. Cabe destacar que en la Primera Circunscripción Judicial, se ha registrado un aumento del número de <b>no</b> concurrencias por fallas en la notificación que debe efectuar el Juzgado requirente, y/o no remisión de los expedientes por parte de los juzgados hacia el CAI.</p>
<p>✚ Evaluaciones psicológicas, psiquiátricas, sociales y médicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, ordenadas por las/os Sras./es titulares de los Juzgados de Familia, Cámara de Apelaciones de Familia, Juzgados en lo Penal de Menores, Cámara Penal de Menores, Juzgados y Tribunales Penales Colegiados, SEJUCAI, dependencias del Ministerio Público, conforme a lo ordenado por los Señores Jueces y/o fiscales.</p>
<p>✚ Aplicación de entrevistas psíquicas, técnicas psicológicas y evaluación de las mismas, finalizando con la confección en forma inmediata del informe, realizado por el mismo profesional que interviene en la causa.</p>
<p>✚ Aplicación de la interdisciplina en los casos complejos que lo requieran.</p>
<p>✚ Sugerencias de tratamientos en las distintas disciplinas y/o medidas de protección a implementar por parte de las/os Sras./es Magistrados.</p>
<p>✚ Asistencia a audiencias en Fuero de Familia y Fuero Penal de Menores.</p>
<p>✚ Concurrencia a audiencias de la Cámara de Apelaciones de Familia.</p>
<p>✚ Concurrencia a audiencias de la Cámara Penal de Menores.</p>
<p>✚ Concurrencia a debates en Cámaras del Crimen</p>
<p>✚ Realización en la Primera Circunscripción Judicial, de guardias pasivas por parte de las/os profesionales del Sector Salud Mental, Sector Medicina Interna y Sector Trabajo Social, durante los 365 días del año, a partir de las 20 hs. y hasta las 07, 00 hs. del día siguiente; y durante las 24 hs., los fines de semanas y días feriados.</p>
<p>✚ Evaluaciones periciales domiciliarias (en domicilio particular de los causantes; Geriátricos Privados, Sanatorios o Clínicas privadas) de acuerdo lo ordenado por las/os Sras./es Jueces.</p>
<p>✚ Pericias domiciliarias en efectores del estado (Hospitales, S.R.P.J., D.I.N.A.F., Geriátricos, etc.,) de acuerdo lo ordenado por las/os Sras./es Jueces</p>
<p>✚ Atención a través de sistema de turnos programados.-</p>
<p>✚ Atención inmediata de todos los casos que se derivan en carácter de URGENCIAS.</p>
<p>✚ Asistencia y controles de RCA (Régimen de Comunicación Asistida) establecidos por las/os Sras./es Jueces; con supervisión periódica por parte de la Inspectora Provincial del Sector de Trabajo Social;</p>



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

<ul style="list-style-type: none"><li>Diagnóstico social, ambiental y vecinal en los domicilios de acuerdo lo ordenado por los Jueces; por parte de las/os profesionales de Salud Mental, Medicina Interna y Trabajo Social.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Diagnóstico social, ambiental y vecinal en los domicilios de acuerdo lo ordenado por los Jueces; en zonas de alto riesgo, por parte de las/os profesionales de Salud Mental, Medicina Interna y Trabajo Social integrantes del Equipo de Abordaje de Zonas de Alto Riesgo creado por Ac. Nº 28.502.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Control y seguimiento de casos judicializados; según lo ordenado por los magistrados intervinientes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Contestación de impugnaciones o ampliaciones a pericias realizadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación del registro de Abogados Ad-Hoc de la Justicia de Familia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Estadísticas diarias en la 1° C.J., y mensuales en el resto de los departamentos de las Circunscripciones Judiciales de la Provincia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión de casos en todas las Circunscripciones</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración y análisis de estadísticas provinciales a fin de evaluar las necesidades del Cuerpo a nivel Provincial y con el propósito de corregir posibles desviaciones.</li></ul>

### **GESTIÓN**

<ul style="list-style-type: none"><li>Organización continua de los CAI departamentales con el recurso profesional existente. Cabe destacar que; debido a la implementación del nuevo Código Procesal de Familia y Violencia Familiar (Ley Nº 9.120)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Ateneos periódicos en Sector Salud Mental – Medicina Interna de la Primera Circunscripción Judicial, con discusión de casos, estudio de problemáticas actualizadas y elaboración de protocolos de actuación profesional.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia de nuestros profesionales a diversas instancias de capacitación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación de nuestros profesionales como panelistas/expositores en congresos, jornadas y otras actividades científicas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de Cámaras Gesell o CCTV en las cuatro circunscripciones judiciales, a requerimiento de fiscales, Jueces del Fuero de familia, Tribunales penales colegiados, Suprema Corte de Justicia, para la toma de declaración testimonial de niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de delitos, incluyendo casos de delitos contra la integridad sexual en colaboración con el EdeAAS creado por Resolución Nº 898/17 del M.P.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>En segunda, tercera y cuarta circunscripciones judiciales; evaluación (psicológica- psiquiátrica y/o médica), toma de declaración testimonial en Cámara Gesell y asistencia a debates en calidad de testigos en Cámaras del Crimen; en casos que involucran a niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de delitos contra la integridad sexual (por falta de equipos periciales profesionales de EdeAAS dependiente del M.P.)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Realización en todas las circunscripciones y <b>bajo la modalidad de urgencia</b>, de periciales psicológicas y/o psiquiátricas de mujeres víctimas de violencia de género; según protocolo de violencia intrafamiliar y de género.</li></ul>





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

<p>Supervisión de pasantes de psicología y de trabajo social.</p>
<p>Asesoramiento al personal del fuero de familia y del fuero en lo penal de menores sobre temas relacionados con salud mental.</p>
<p>Compulsa técnica de los expedientes para turnos de las áreas de Salud Mental y Medicina Interna a fin derivación a los profesionales en forma específica.</p>
<p>Asignación de turnos a las/os profesionales de las Áreas Salud Mental y Medicina Interna, por parte del personal administrativo de ME.</p>
<p>Coordinación con Jueces y Fiscales sobre puntos de pericias solicitados.</p>
<p>Colaboración permanente con la Dirección de la Mujer del Poder Judicial “Carmen María Argibay” en lo referente a realización de evaluaciones periciales de víctimas de violencia de género.</p>
<p>Continuidad en la aplicación con fines estadísticos cualitativos y cuantitativos en el CAI Central y CAI Departamentales de la Primera C.J., del perfil Jurídico-Demográfico-Psicológico, sobre cada una de las personas peritadas por los profesionales de este Cuerpo.</p>
<p>Implementación de nueva modalidad de registro estadístico (planilla excel) en el Sector Trabajo Social de toda la provincia y de la Red Asistencial en la Primera C.J. consiguiendo el resultado de <b>terminar con la adulteración de los datos estadísticos</b> que se producía en el Sector Trabajo Social de la Primera CJ y en la Red Asistencial.</p>
<p>Continuidad por parte del Sector trabajo Social de equipos especializados para la evaluación en los casos de en Regímenes de comunicación asistidos (RCA)</p>
<p>Continuidad progresiva de la implementación de la Acordada Nº 28.502; que regula las actividades del CAI.</p>
<p>Funcionamiento efectivo en la Primera Circunscripción Judicial (Acordada Nº 28.502) del <b><i>Equipo de Abordaje en Zonas de Alto Riesgo</i></b></p>
<p>Colaboración con EdeAAS (M.P.) en la primera Circunscripción Judicial en la realización de cámaras Gesell; y en la segunda, tercera y cuarta Circunscripciones Judiciales, de cámaras Gesell, CCTV; evaluaciones periciales en casos de NNyA víctimas de delitos contra la integridad sexual.</p>
<p>Colaboración con el M.P. en todas las circunscripciones judiciales; en la evaluación de personas (adultos y menores) víctimas de violencia familiar y/o de género.</p>

### **TAREAS INHERENTES A LA SECRETARÍA PROVINCIAL DEL C.A.I.**

<p>Realización de las tareas inherentes a la función de Secretario, encargado del personal de la Primera-Segunda-Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial, con comunicaciones por vía informática (correo electrónico para las diferentes comunicaciones y/o pedidos de licencias y otras situaciones que surgen de las necesidades particulares en cada dependencia del C.A.I.) en toda la provincia. Supervisión de la asistencia del personal como así también el cumplimiento adecuado de las tareas. Organización del trabajo de la Mesa de Entradas Central junto con el equipo de trabajo existente en la actualidad. Se proveen los expedientes provenientes de las diferentes dependencias cuando surgen</p>
--



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

<p>pedidos de informes y/o pedidos específicos a la Coordinación Provincial del C.A.I. Se realizan tareas de examen de expedientes para otorgamientos de turnos, en caso de ser necesario y/o ausencia del Referente del Área de Salud Mental.</p>
<p>Se atiende las diferentes consultas realizadas por los profesionales ad hoc, tanto vía electrónica como personalmente sobre distintas inquietudes que hacen a la función en el Fuero de Familia, además de los diversos pedidos que se realizan por escrito y/o correo electrónico que se incorporan a los legajos debidamente proveídos.</p>
<p>En cuanto al registro de Abogados Ad Hoc a nivel provincial, se continúa con idéntica modalidad de trabajo que el pasado año, es decir, confección de los legajos individuales de los Abogados Ad- Hoc, pedidos de descargo a los profesionales ante las denuncias, estudio del caso para determinar la situación y orden a través de decretos de esta Coordinación hacia la MAD para el sorteo de un nuevo abogado si corresponde. Archivo de toda la documentación referente a los abogados Ad-Hoc activos y no activos entregada por la MAD para ser agregadas a sus respectivos legajos.</p>
<p>Recepción de los informes anuales por parte de los abogados Ad Hoc, del listado de causas que efectivamente ingresan a los Tribunales de Familia.</p>
<p>Manejo del registro de pre-aspirantes de los/las abogados/as Ad Hoc, para el evento de que se produzcan vacantes, suspensiones, exclusiones y/o apertura de nuevos Juzgados de Familia.</p>

### **VIII- Reingeniería de procesos y gestión de calidad:**

El Fuero Penal Colegiado se ha sometido a auditorías realizadas por el organismo certificador IRAM y obtuvo su primera certificación en diciembre de 2019.

Alcance: Recepción, registración, realización y comunicación del resultado de las audiencias del Fuero Penal Colegiado, de la Suprema Corte de Justicia, celebradas en el edificio N° 1 de la 1° Circunscripción de Mendoza

El certificado correspondiente como el informe se puede consultar en el siguiente link:  
<http://www.jus.mendoza.gov.ar/sistema-de-gestion-de-calidad>

### **IX-Apoyo en formación de recursos humanos:**

#### **IX-1 Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial:**

La Suprema Corte de Justicia, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza organizan la Carrera de Postgrado: "Maestría en Magistratura y Gestión Judicial", buscando crear un ámbito académico destinado a formar y perfeccionar recursos humanos de excelencia como una vía alternativa, tanto para el ingreso a la Magistratura como para la promoción en la carrera de quienes ya la integran, habiéndose firmado el respectivo Convenio Marco el 15 de marzo del 2006, donde las partes



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

acordaron implementar cursos de capacitación y actividades en las que se requiera colaboración académica, científica y/o cultural de la Universidad, comprometiéndose este Poder a transferir en tiempo y forma los fondos necesarios a fin de garantizar el desarrollo de dichas actividades.

En el año 2019 se otorgaron treinta y dos (32) becas para la Séptima Cohorte a funcionarios comprometidos con la carrera judicial.

### **IX-2 Capacitación permanente para empleados:**

Durante 2019 se continuó con el dictado de cursos específicos y de inmediata aplicación para su tarea, tendientes a la capacitación de los empleados judiciales, desarrollados por el Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales Manuel A. Sáez y por el Aula Virtual.

### **X- Pautas de rendimiento y eficiencia de la administración de Justicia:**

#### **X-1 Pautas inmediatas:**

Los procesos de análisis detallados perfeccionaron los procedimientos judiciales. Paralelamente, la Suprema Corte precisó algunas metas intermedias de cumplimiento obligatorio para la administración de Justicia en general, y para los Tribunales en particular.

Con esta finalidad se aplicó la Acordada n° 19.423

#### **X-2 Publicación de fecha de otorgamiento de audiencias:**

Se ha continuado con la modalidad mediante la cual todo Tribunal, incluyendo la Suprema Corte, debe publicar la fecha para la cual se están fijando audiencias, en el sitio de Internet del Poder Judicial.

#### **X-3 Publicación de Resoluciones judiciales en Internet:**

En cumplimiento del Art. 146 de la Constitución de Mendoza, se continuó con la modalidad implementada en 2006, a través de la cual todos los Tribunales deben publicar sus resoluciones en el sitio de Internet del Poder Judicial. Están exentas de esa resolución, los fallos expresamente declarados secretos, por razones previstas en la misma norma constitucional,

#### **X-4 Publicación de calendario de debates penales:**

Asimismo, y a los efectos de hacer posible el cumplimiento de lo precedentemente detallado, merced al desempeño de la Secretaría de Información Pública y de la Dirección de Informática pusieron, desde el 1° de abril de 2006, en uso el programa informático que permite la publicación de sentencias en Internet.

#### **X-5 Acceso e información:**

##### **X-5-I Línea 0800:**



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Desde marzo de 2006 funciona el Servicio de la Línea Gratuita de Comunicación del Poder Judicial. A través del mismo, el ciudadano puede consultar acerca de trámites a realizar, contando con la orientación judicial de personal debidamente preparado.

### **X-5-2 Mesa de informes y orientación:**

Se mejoró notablemente el desempeño de las Mesas de Informes existentes. La finalidad es que el ciudadano que se acerca al Poder Judicial sea informado con eficacia y celeridad.

### **X-5-3 Mejoras en el servicio de Mediación en cuestiones de familia:**

La Suprema Corte realizó medidas para fortalecer el servicio de Mediación, a través de las diversas actividades:

Se continuó con las medidas adoptadas para fortalecer la mediación en familia.

Por Acordada 21612 se aprobó el Protocolo para la Mediación de Jóvenes en conflicto con la Ley Penal y el Proyecto Piloto de mediación Penal en Juzgados Correccionales y Contravencionales.

### **XI- Registro de la Propiedad Inmueble:**

Se continuó con la implementación de mejoras en el sistema de Gestión de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial.

### **XII - Erogaciones presupuestarias:**

En las tablas del Punto e) del Anexo Estadístico se muestra el detalle del Presupuesto para el Ejercicio 2019:

Se ejecutó la suma de \$ 5.239.038.123,50 a la fecha de corte del 31 de diciembre del 2019, ascendiendo al 99,19 %

El rubro Personal representa el 91,56 % del Crédito Vigente.

Los presupuestos de los años anteriores son detallados en la tabla citada

### **XIII- Administración General:**

#### **Funciones generales:**

En el ámbito provincial, atendiendo a necesidades del área administrativa del Poder Judicial, la Administración General del poder Judicial siguió cumpliendo con la gran cantidad de objetivos propuestos. De los mismos, se destacan:

Fortalecer la gobernabilidad del Poder Judicial, mediante la creación de una estructura y función que posea idoneidad y capacidad para elaborar proyectos, así como su dirección,



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

coordinación, organización, ejecución y control, de las mejoras que se requieren en el sector administrativo que se constituye en el posibilitador fáctico de las reformas judiciales, proveyendo en tiempo y forma de recursos humanos, materiales y organizativos.

Lograr una mejora en la toma de decisiones permanentes que requiere el área administrativa, mediante la recepción de propuestas alternativas cuando éstas correspondan al Superior Tribunal o la adopción de las más convenientes alternativas cuando éstas correspondan al Superior Tribunal o la adopción de las más convenientes en aquéllas que le sean delegadas a la reformada estructura administrativa.

Respetar la normativa existente que determinan las funciones del Superior Tribunal en pleno, su Sala Administrativa y presidencia, delegando sólo la elaboración de propuestas de mejora, la ejecución y control de lo resuelto por aquellos órganos. Decidiendo por sí sólo en aquellos temas para los que sea autorizado por los organismos mencionados de la Suprema corte de Justicia.

Garantizar en lo administrativo el respeto al principio de unidad de mando e instaurar una gestión gerencial que es propia de esa materia, abandonando y superando la identificación de procesos propios de la actividad judicial, de las que se diferencia en sus objetivos, tiempos y normativas.

Generar una acción progresiva, constante y creciente de desconcentración y descentralización decisional y ejecutiva, evitando la creación de superestructuras de modo previo a demostrarse su necesidad, siendo conveniente seguir un gradualismo que comience por crear la función de Administrador General, quien será el responsable máximo del nuevo modo de operar en lo administrativo y el que deberá dar cuenta periódicamente de ese crecimiento funcional.

Entre sus funciones se detallan:

a) Ejecutar las decisiones que la Suprema Corte de Justicia, la Sala Administrativa y el Sr. Presidente del Superior Tribunal le encomienden, según sea el órgano competente para emitir tales directivas, dependiendo jerárquicamente de la presidencia del Superior Tribunal.

b) Proveer, con la mejor utilización posible de los recursos existentes, a lo necesario para el adecuado funcionamiento de la labor jurisdiccional, priorizando la necesidad de las demandas cuando la escasez de tiempo impida acceder a la totalidad de lo requerido.

c) Elaborar y presentar propuestas de administración de recursos humanos, materiales, financieros y organizativos, tendientes aún mejor aporte a la labor jurisdiccional desde el sector de apoyo.

d) Propender a la disminución paulatina del tamaño del sector administrativo de apoyo, asignando los recursos resultantes hacia los tribunales.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

e) Ejercer las relaciones institucionales relativas a sus funciones con los otros poderes del Estado, organismos de control y personal físicos y jurídicos.

f) Dirigir el proceso de confección y ejecución presupuestaria, en concordancia con las funciones de las cuales es responsable la dependencia financiera-contable existente.

g) Proponer reformas estructurales y funcionales del sector administrativo que sean necesarios para su mejor funcionamiento.

### **XIV- Dirección de Informática:**

#### **XIV-1 Contrato réplica IURIX ADF en Primera Circunscripción Judicial**

En los primeros meses del año 2019 se finalizó la implementación del sistema Iurix en la primera circunscripción para los Fueros Civil y Laboral, la que se inició en el año 2018.

Organismos implementados:

- Tribunal De Gestión Asociada Cuarto - Primera Circunscripción. Fecha de implementación 28/1/2019
- Cámaras De Apelaciones En Lo Civil Primera - Primera Circunscripción. Fecha de implementación 18/3/2019
- Cámaras De Apelaciones En Lo Civil Segunda - Primera Circunscripción. Fecha de implementación 18/3/2019
- Cámaras De Apelaciones En Lo Civil Tercera - Primera Circunscripción - Fecha de implementación 18/3/2019
- Cámaras De Apelaciones En Lo Civil Cuarta - Primera Circunscripción. Fecha de implementación 18/3/2019

#### **XIV-2 Contrato réplica IURIX ADF en circunscripciones**

Se firmó un contrato el 31/03/2019 para la réplica del sistema Iurix para 24 organismos de los Fueros Civil, Paz y Laboral en las restantes circunscripciones y para 23 Juzgados de Paz Letrados de la primera circunscripción.

Organismos implementados:

- Mesas de Entradas Centralizadas de San Rafael - Segunda Circunscripción (MECC, MECLA y MECCAM). Fecha de implementación 28/10/2019
- Tribunal Gestión Judicial Asociada - Primero - Segunda Circunscripción. Fecha de implementación 19/11/2019



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Cámaras Del Trabajo - Primera - Segunda Circunscripción. Fecha de implementación 16/12/2019
- Cámaras Del Trabajo - Segunda - Segunda Circunscripción. Fecha de implementación 16/12/2019

### **XIV-3 Implementación IURIX ADF Ministerio Público Fiscal**

En virtud de la Resolución 882 del 17 de diciembre de 2018 del Procurador General se dispuso la creación de una Unidad Fiscal Civil en la 1° circunscripción a partir del 01 de marzo de 2019, integrando a las Fiscalías Civiles 1, 2 y 3.

Se replicó el sistema Iurix en uso en la Fiscalía Civil 2 en las restantes Fiscalías y se procedió a la unificación de las mismas.

### **XIV-4 Infraestructura de redes:**

- Proyecto, confección de pliego e implementación de cableado estructurado para Cámaras IP en el primer piso del Edificio II.
- Proyecto, confección de pliego e implementación de cableado estructurado para Edificio Ex Próvolo.
- Proyecto, confección de pliego e implementación de Data Center del Palacio de Justicia.

### **XIV-5 Actualización de Hardware:**

- Adquisición de Discos para Servidores Registro Público.
- Proyecto, confección de pliego para la adquisición de Servidores de Virtualización, Servidores de Red, Expansión de Storages EMC Unity 300, Licencias VMWare y Solución de Backup.

### **XIV-6 Gestión del Área de Redes:**

- Gestión de inventario y movimiento de bienes.
- Soporte Técnico a otras áreas de la Dirección Informática y a usuarios finales.
- Administración de la infraestructura de Sistemas.
- Mantenimiento periódico de UPSs y Grupo Electrónico.
- Gestión de Proyectos de Infraestructura Informática.
- Adquisición y gestión de insumos.
- Gestión de contrataciones y compras (licitaciones y compras directas) de Insumos, Servicios, Software y Hardware.
- Confección y adecuación permanente de Cableados.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Gestión de calidad de servicio, reclamos y multas enlaces de Comunicaciones.
- Confección Presupuesto y Planificación años 2020.

### **XIV-7 Soporte Técnico**

- Realización y evaluación de pliegos licitatorios para la adquisición de:
- Hardware e insumos informáticos
- Insumos
- Revisión del equipamiento adquirido, distribución, configuración, replicación.
- Distribución, instalación y configuración de nuevos puestos de trabajo en nuevas oficinas.
- Reemplazo de 390 PCs (actualización)
- Elaboración de pliegos para la adquisición de servicio de mantenimiento de impresoras. Evaluación de ofertas.
- Actualización de imágenes de software para los distintos modelos de PCs. Incorporación de nuevos modelos.

### **XIV-8 Asistencia a Usuarios:**

- Soporte técnico a usuarios finales, resolución de problemas comunes.
- Soporte a exámenes de ingreso de aspirantes, evaluaciones y concursos.
- Soporte de primer nivel (configuración de puestos) para Lurix. Creación de instalación automatizada de puestos de trabajo con Lurix.

### **XV – Dirección de Contabilidad y Finanzas:**

La Dirección cumple con las funciones establecidas en el art. 10 de la Ley Nro. 8706.

Promueve en consonancia con las políticas de la Suprema Corte-, la agilización de procedimientos mediante el desarrollo de procesos electrónicos, digitalización de archivos (despapelización), automatización y autogestión.

Se implementó el expediente electrónico a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para los expedientes de naturaleza financiera-contable.

Adoptó como política el cuidado del medio ambiente, procurando la limpieza y orden de los depósitos a su cargo y la disposición final y segura de residuos (contaminantes o no).

#### **Objetivos alcanzados por las distintas áreas:**

##### **XV-1 Oficina de Inventario:**

- Se instrumentó con la Secretaría de Modernización un plan para que efectúen los inventarios físicos en las áreas penales de las cuatro Circunscripciones Judiciales





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### **XV-2 Departamento de Compras:**

- Utilización del Sistema GDE: Se capacitó a las áreas técnicas para efectuar la carga de los requerimientos, pliegos licitatorios, informes técnicos, firmas de Actas de Pre adjudicación, etc., en los procesos de contratación (compras directas y licitaciones), reduciendo los plazos administrativos
- Trabajo en conjunto con las áreas técnicas para elaboración de pliegos licitatorios, a fin de evitar dilaciones en su corrección
- Notificación electrónica a proveedores: se incluyó en los pliegos licitatorios un Anexo “Declaración Jurada” que permite notificar electrónicamente a los oferentes al correo electrónico indicado, reduciendo costos en papel, y tiempo de notificación, además del personal involucrado para diligenciar la cédula
- Se implementó el control en el cumplimiento de entrega de bienes y/o prestación de servicios por parte de los adjudicatarios, de conformidad a los pliegos licitatorios, a fin de registrar en forma oportuna el devengado y posterior pago
- En contrataciones cotizadas en dólares estadounidenses, se acotó en los pliegos licitatorios el reconocimiento por variación de cotización, permitiendo determinar en forma cierta el valor por dicho concepto: en el caso de servicios, a la cotización del último día hábil del mes al que corresponde la prestación del servicio y en la entrega de bienes, no podrá exceder la variación que correspondería en caso que la empresa adjudicataria omitiera presentar la factura en término

### **XV-3 Departamento de Tesorería:**

- Seguridad y rapidez en los pagos: mediante la utilización de Interbanking para transferencias bancarias a proveedores, pagos electrónicos de impuestos retenidos, AFIP, ATM pago impuestos, tasas y servicios a través de este medio, alcanzando a más del 90% de los movimientos
- Confección e instrumentación de Instructivo dirigido a proveedores respecto a la utilización de SIDICO-WEB para consulta y seguimiento de comprobantes, constancia de cumplimiento fiscal y retenciones impositivas. Incluye como formulario para realizar, en caso de corresponder, la consulta vía correo electrónico, mejorando la atención y disminuyendo la afluencia de público a la Tesorería
- Se coordinó con el Centro de Capacitación Manuel A. Sáez el pago de inscripciones mediante depósitos directamente en la cuenta recaudadora correspondiente, evitando con esto el manejo de efectivo.
- Creación e implementación del Sistema web de Honorarios de abogadas/os Ad-Hoc de la justicia de Familia, logrando agilizar la imputación y pago a aproximadamente de 100 abogados en las 4 CJ.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Aplicación de sistema GDE en balances mensuales, anuales, pagos y rendiciones, en coordinación con toda la Dirección y órganos relacionados.
- Tramitación junto con la Administración General de la tarjeta de crédito corporativa.
- Se estableció el procedimiento de imputación y pago a integrantes de juicios por jurados según lo establecido el DR 780/2019 y Ac. 29.341 del 01/10/2019.

### **XV-4 Oficina de Gestión Presupuestaria:**

- Sistematización a través de la herramienta web de la elaboración del Proyecto de Presupuesto con participación activa de todos los sectores de la SCJ.
- Registro, seguimiento y control permanente de las erogaciones realizadas.
- Seguimiento permanente de la cuenta 411.01 Personal Permanente.
- Registración permanente y detallada de la deuda con el personal.
- Informe de ejecución presupuestaria dinámico.
- Elaboración del Plan de Contingencias dinámico con sus respectivas proyecciones.
- Seguimiento permanente de la evolución de la recaudación de los recursos afectados.
- Elaboración de informes solicitados por la superioridad.
- Integración de la información y de las tareas dentro de la Oficina, que permite que éstas sean ejecutadas por cualquier integrante de la misma.

### **XV-5 Departamento de Liquidación de Haberes:**

- Digitalización de legajos de Agentes
- La implementación del expediente electrónico aportó celeridad en los trámites, disminuyendo los recursos físicos y humanos, sin necesidad de una Mesa de Entradas para la recepción y envío de expedientes.
  - Unificación en la base de datos para la tramitación de expedientes y determinación de la deuda calculada a pagar.
  - Impuesto a las Ganancias: Se agilizó la carga del F 572 web, al poder bajar los formularios de la página de AFIP, del Sistema Siradig Empleador, y enviar el archivo a Contaduría, Procesamiento de datos, quienes lo hacen impactar en el sistema SIGNOS para el cálculo del impuesto, actualizado con las últimas deducciones presentadas por los Agentes.
  - Notificaciones de Juicios por Jurados: a los efectos de calcular el monto a abonar a los notificadores conforme la metodología impuesta por la Acordada n° 29.169, se diseñó una herramienta en formato Excel que permite cargar los datos y quitar margen de error en el pago todas las Circunscripciones Judiciales.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- Carga y actualización de las cargas de familia en el sistema SIGNOS, del personal activo, siendo los administradores del legajo en SIGNOS (nivel administra persona), haciendo control cruzado con las asignaciones familiares cobradas por bono.
- Certificado de Escolaridad: se implementó en el sistema SAPJ (diseñado por la Coordinación de Procesos) una forma de carga de los certificados en al cual mediante la autogestión del agente y en el Departamento de Liquidación de Haberes se recuperan los datos mediante el escaneo de código de barra que genera el archivo y luego se migra a SIGNOS (Sistema Liquidador).

### **XV-6 Coordinación de Procesos y Procedimientos:**

Desarrolló una plataforma WEB SAPJ (Sistema Administrativo Poder Judicial - <http://sapj.jus.mendoza.gov.ar/sapj>) Módulos desarrollados en funcionamiento:

- Abogados Ad-hoc
- Pedido de Sellos
- Telefonía y Sala de Audiencias
- Gestión Presupuestaria
- Secuestros
- Liquidación de Haberes
- RRHH (Norma Legal, Reclamos y Escolaridad)
- Proyecto de Presupuesto

Tratamiento de Residuos RAEE (Eléctricos y electrónicos), bajo las pautas de cuidado de medio ambiente de la Dirección de Protección Ambiental Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia

Se procedió a rematar y donar a colegios, mobiliario en desuso depositados a la intemperie en el Predio de Maipú Ex-bodega Giol

### **XV-7 Oficina de Administración del Fondo de Financiamiento de Honorarios de Peritos:**

El Código Procesal Laboral art 63 prevé la creación del Fondo de Financiamiento de Honorarios de Peritos, Reglamentado por el Decreto 2628/2019, y por la Acordada N° 29.430 que crea la unidad operativa bajo el ámbito de esta Dirección, que se encargará del pago, recaudación, registración, centralización, control y rendición de cuentas de todos los movimientos de dicho fondo.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Para ello es necesario determinar y reglamentar procesos, redistribución de funciones, refuerzos de personal y demás tareas inherentes a la implementación, la que a la fecha se encuentra con el proyecto en pre implementación.

### **XVI – Dirección de Recursos Humanos:**

#### **XVI-1 Firma Digital**

La Dirección de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia es Autoridad de Registro de Firma Digital.

Durante el año 2019 obtuvo la habilitación como Autoridad de Registro de Firma Digital ante el Ministerio de Modernización, lo que posibilita el otorgamiento de certificados digitales sin token, ya que el mismo se almacena en la nube.

#### **XVI-1 Expediente electrónico**

A partir del mes de marzo del año 2019 se comenzó a utilizar el sistema GDE (Gestión Documental Electrónica), lo que permitió la optimización de trámites administrativos destacando en particular la inmediatez en la resolución de Expedientes de pago como por ejemplo adicionales por título y antigüedad.

### **XVII- Movimiento Estadístico:**

El desarrollo del tema se trata en el punto a) del Anexo Estadístico, que se ha realizado conforme a lo establecido por la Ley 7283.

La fuente de dicho capítulo son los Reportes Estadísticos Trimestrales presentados por los tribunales y demás órganos de apoyo y administrativos, según el Art. 25 del Reglamento del Poder Judicial.



# PODER JUDICIAL MENDOZA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### ANEXO ESTADISTICO - INDICE

**a) CANTIDAD DE CAUSAS ENTRADAS EN TODOS LOS FUEROS, DISCRIMINADAS POR MATERIA, ETAPA PROCESAL, TIPO DE TRIBUNAL Y CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. NUMERO DE CAUSAS RESUELTAS EN FORMA DEFINITIVA, DISCRIMINANDO EN IGUAL FORMA, EL ESTADO PROCESAL DE CADA CAUSA**

a-1) Cantidad de causas entradas en todos los fueros, discriminadas por materia, tipo de tribunal y circunscripción judicial

a-2) Número de causas resueltas en forma definitiva, discriminadas por materia, tipo de tribunal y Circunscripción Judicial.

Etapa procesal. Estado procesal de cada causa

Tablas a-1) Cantidad de causas entradas en todos los fueros, discriminadas por materia, Tipo de Tribunal y Circunscripción Judicial:

- Juzgados de Faltas
- Cámaras Civiles
- Tribunales y Juzgados Civiles
- Tribunales y Juzgados de Paz
- Cámaras del Trabajo
- Juzgados de Familia
- Juzgados Penal de Menores
- Juzgados de Procesos Concursales
- Concursos y Quiebras
- Tribunales Tributarios

Tablas a-2) Número de causas resueltas en forma definitiva, discriminadas por materia, Tipo de Tribunal y Circunscripción Judicial:

- Juzgados de Faltas
- Cámaras Civiles
- Juzgados Civiles
- Juzgados de Paz
- Cámaras del Trabajo
- Juzgados de Familia
- Tribunal Penal de Menores
- Juzgados de Menores
- Fiscalías Penal de Menores
- Juzgados de Procesos Concursales

**b) CANTIDAD DE PERSONAS DETENIDAS, AL ÚLTIMO DIA DE CADA MES, DISCRIMINANDO ENTRE CONDENADOS Y PROCESADOS.**

b-1) Cantidad de personas detenidas, al último día de cada mes, discriminando entre condenados y procesados.

Tablas b-1) Cantidad de personas detenidas al último día de cada mes. Período año 2019

**c) ESTADÍSTICAS REALIZADAS, TENDIENTES A DETERMINAR LA DURACIÓN DE LOS PROCESOS, CAPACIDAD PRODUCTIVA, SOBRECARGA**

c-1) DURACIÓN DE LOS PROCESOS:

c-1-1) Procedimiento empleado para las Cámaras del Trabajo:

Tablas y Gráficos sobre Cámaras del Trabajo



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

c-2) TASA DE RESOLUCION:

c-2-1) Procedimiento empleado para los Tribunales y Juzgados de Gestión Asociadas Civiles

Tablas y gráficos sobre los Tribunales de Gestión Asociadas Civiles

c-3) Cantidad de causas por Juez

**d) DISCRIMINACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, POR FUNCIÓN JUDICIAL DE APOYO Y ADMINISTRACIÓN, POR MAGISTRADOS, DISTINTAS CATEGORIAS ESCALAFONARIAS, COMPARÁNDOLOS CON LOS AÑOS ANTERIORES**

Tablas d) Recursos Humanos - Serie: 2016-2019. Comparaciones

**e) PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL Y RESULTADOS DE SU EJECUCIÓN. COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES.**

Tablas e) Presupuesto del Poder Judicial - Serie: 2016-2019. Comparaciones



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### a) CANTIDAD DE CAUSAS ENTRADAS EN TODOS LOS FUEROS, DISCRIMINADAS POR MATERIA, ETAPA PROCESAL, TIPO DE TRIBUNAL Y CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. NUMERO DE CAUSAS RESUELTAS EN FORMA DEFINITIVA, DISCRIMINANDO EN IGUAL FORMA, EL ESTADO PROCESAL DE CADA CAUSA

La fuente del presente capítulo son los Reportes Estadísticos Trimestrales presentados por los tribunales y demás órganos de apoyo y administrativos, según el Art. 25 del Reglamento del Poder Judicial.

### a-1) CANTIDAD DE CAUSAS ENTRADAS EN TODOS LOS FUEROS, DISCRIMINADAS POR MATERIA, TIPO DE TRIBUNAL Y CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

*La demanda que la sociedad reclama del servicio de administración de justicia es cada vez más creciente, es la medida de la litigiosidad y se expresa en "cantidad de causas ingresadas".*

*Esta variable permitirá determinar el nivel de respuesta que los órganos jurisdiccionales deberán poseer, con el objeto de garantizar una pronta y adecuada respuesta a la demanda de los derechos garantizados constitucionalmente.*

### b) Fuero Contravencional:

Los **Juzgados de Faltas** cambiaron su denominación conforme a la Ley N° 9.099, transformándose en **Juzgados Contravencionales**, en los cuales han ingresado en la Provincia en el año 2019 la cantidad de 7584 causas netas, lo que representa un aumento de 75,68% con relación al año 2018.

### b) Fuero Civil y Comercial:

En las **Cámaras de Apelación en lo Civil** ingresan las causas en 2ª instancia, constituyen recursos de Apelación que han sido interpuestos a las sentencias de los Juzgados de 1º instancia en materia civil. Existen cinco Cámaras Civiles en la 1ª Circ. Judicial y 2 Cámaras en la 2ª Circ. Judicial; en tanto que en la 3ª y 4ª Circ. Judiciales, son las Cámaras del Trabajo las que reciben las Apelaciones recaídas en las sentencias de los Juzgados de Paz Letrados. Durante 2019 se han iniciado en la Provincia 4738 apelaciones civiles, experimentándose un aumento del 41,31 % con relación al 2018.

En los **Juzgados Civiles**, se mantiene un alto nivel de ingreso de causas, las cuales ascienden a 14426 recibidas en el año 2019, que representa una disminución del 34,88 % con relación al año 2018.

En los **Juzgados de Paz Letrados** se ha registrado un ingreso de 52600 causas en materia de paz en el año 2019, representando un aumento 2,45 % con relación al año 2018. Los Juzgados de Paz Letrados de San Rafael y San Martín ya no entienden en materia tributaria, en razón de haberse creado un Juzgado Tributario en cada Circ. Judicial.

Sólo continúan los Juzgados de Paz Letrados y Tributarios en Gral. Alvear, en Malargüe, en Tunuyán y en Tupungato. A partir del 10/09/18 por Acordada n° 28.938 el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia no recibe materia tributaria.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### **c) Materia Laboral:**

En el año 2019 las Cámaras del Trabajo registraron un ingreso de 11608 nuevas causas, experimentando una disminución del 12,68% respecto de lo sucedido el año anterior. En el período 2016-2019 se observa una variación del 59,78%. Desagregando la cifra en las cuatro Circ. Judiciales tenemos: en la Primera C.J. se presentó un aumento de 5,73 %, en la segunda del 25 %, en la tercera de 47,04% y la cuarta aumento del 41,62%

### **d) Familia y Minoridad:**

En el año 2019 han ingresado en los Juzgados de Familia 42257 casos, lo que representa una disminución del 4,82 % con relación al 2018 y en los Juzgados Penal de Menores, 1997 representando una disminución del 27,54 % con relación al año anterior.

### **e) Otras materias:**

En los tribunales especializados de Mendoza en **Procesos Concursales** en 2019 se ha registrado un ingreso de 2643 causas, experimentando un aumento del 2,05% con relación al año anterior.

Se observa una disminución en los concursos del 16,14 % y un aumento en las quiebra del 17,46 %, respectivamente.

En los **Tribunales Tributarios** de la provincia, que reciben los apremios por créditos tributarios que presentan los organismos públicos, se ha experimentado una disminución del 3,72 %, habiéndose registrado el ingreso de 210991 causas. Desde el año 2008 funcionan los Tribunales Tributarios de San Rafael y de San Martín. Continúan con la materia Tributaria los Juzgados de Paz Letrado y Tributarios de Rivadavia, Malargüe, General Alvear, Tunuyán y Tupungato. A partir del 10/09/18 por Acordada n° 28.938 el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia no recibe materia tributaria.

Todo lo explicado se detalla en las tablas sobre **a-1) Causas ingresadas** que se agregan seguidamente.

### **a-2) NÚMERO DE CAUSAS RESUELTAS EN FORMA DEFINITIVA, DISCRIMINADAS POR MATERIA, TIPO DE TRIBUNAL Y CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ESTADO PROCESAL DE CADA CAUSA.**

Se presenta la Serie 2016-2019, en resoluciones definitivas, según son informadas por los respectivos tribunales, conforme al Art. 25 del Reglamento del Poder Judicial.

Esta información se detalla a continuación en las tablas

#### **a-2) Números de causas resueltas**

### **ETAPA PROCESAL. ESTADO PROCESAL DE CADA CAUSA:**

El Sistema Informático de Gestión de los Tribunales está diseñado para relevar el movimiento de los expedientes que se efectúan por las Mesas de Entradas de los Tribunales. El relevamiento de datos estadísticos, en consecuencia, se efectúa mediante el conteo de estos movimientos, incluyendo las salidas en lista de los expedientes.





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por este motivo, para poder determinar la etapa procesal en que se encuentra cada causa, habría que detener el proceso judicial - ya que como lo explicamos, se cuentan los movimientos de cada causa-, en una fecha de corte determinada, y efectuar un conteo de todas las causas y la etapa en que se encuentran, lo que entorpecería el proceso judicial.

Este requerimiento de la ley que reglamenta la Confección de la Memoria del Poder Judicial será incorporado al listado de necesidades a ser exigidos para el diseño de los softwares respectivos.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Tablas a- 1) Cantidad de causas entradas en todos los fueros, discriminadas por materia, Tipo de Tribunal y Circunscripción Judicial.

### Total de causas ingresadas en los Juzgados Contravencionales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019

Primera Circunscripción Judicial						
AÑOS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS			INGRESADO NETO DE CAUSAS		
	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )
2016	1659	0,00	119,05	1621	0,00	124,18
2017	1740	4,88		1699	4,81	
2018	1820	4,60		1820	7,12	
2019	3634	99,67		3634	99,67	

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS			INGRESADO NETO DE CAUSAS		
	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )
2016	1948	0,00	-1,18	1854	0,00	3,83
2017	1932	-0,82		1830	-1,29	
2018	1844	-4,55		1773	-3,11	
2019	1925	4,39		1925	8,57	

Tercera Circunscripción Judicial						
AÑOS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS			INGRESADO NETO DE CAUSAS		
	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )
2016	440	0,00	115,00	423	0,00	123,64
2017	449	2,05		440	4,02	
2018	481	7,13		464	5,45	
2019	946	96,67		946	103,88	

Cuarta Circunscripción Judicial						
AÑOS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS			INGRESADO NETO DE CAUSAS		
	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )
2016	1226	0,00	-11,99	1226	0,00	-11,99
2017	1266	3,26		1266	3,26	
2018(*)	260	-79,46		260	-79,46	
2019(**)	1079	315,00		1079	315,00	

(\*) Se informa lo ingresado en el 1° trim./18 + lo ingresado a partir de diciembre/18 en los Juzgados de Paz Letrado de Tunuyán, Tupungato, La Consulta y San Carlos que reciben desde ese mes, conforme lo dispuesto por Ley n° 9099, causas en materia contravencional.

(\*\*) A partir del año 2019 solo se han tomado las causas ingresadas en los Juzgados de Paz Letrado de Tunuyán, Tupungato, La Consulta y San Carlos.



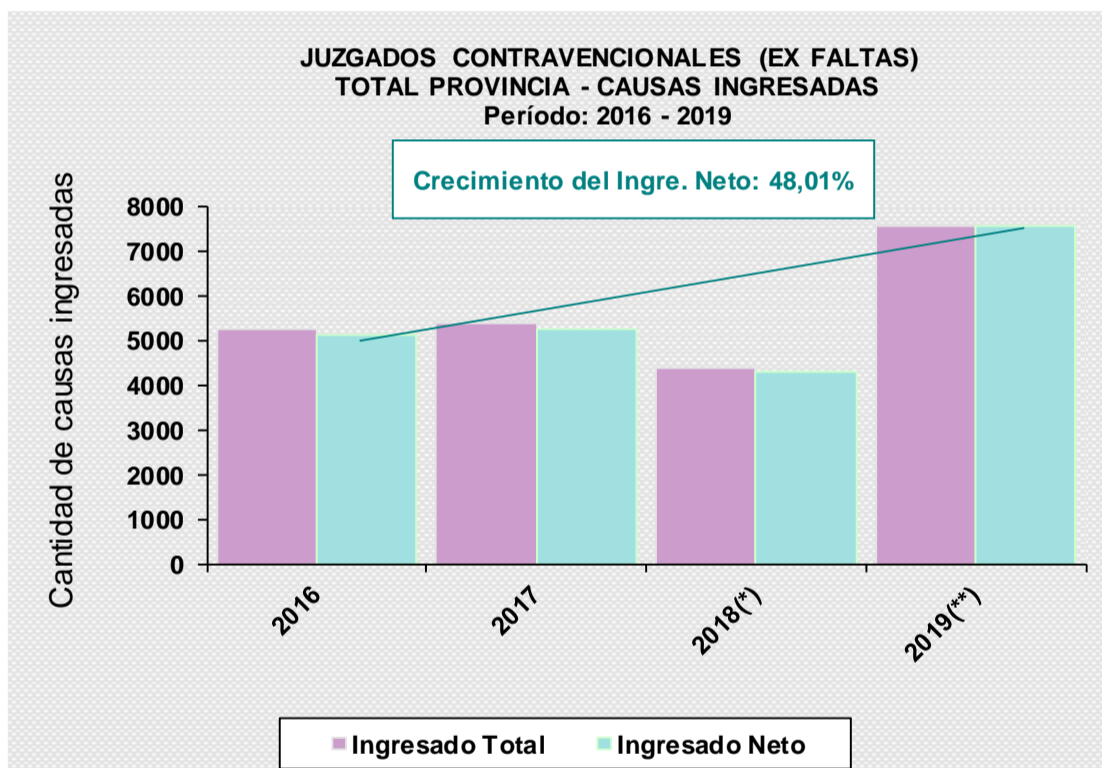
## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Total de causas ingresadas en los Juzgados Contravencionales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS			INGRESADO NETO DE CAUSAS		
	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )	Cantidad de causas	Variación anual ( % )	Variación en el período ( % )
2016	5273	0,00	43,83	5124	0,00	48,01
2017	5387	2,16		5235	2,17	
2018(*)	4405	-18,23		4317	-17,54	
2019(**)	7584	72,17		7584	75,68	

(\*) A partir de diciembre de 2018, por Ley n° 9099, los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales y los Juzgados de Paz Letrado Departamentales comienzan a recibir causas de esta materia, las que son sumadas en cada Circunscripción Judicial respectivamente.

(\*\*) A partir del año 2019 solo se han tomado las causas ingresadas en los Juzgados de Paz Letrado de Tunuyán, Tupungato, La Consulta y San Carlos.





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en las Cámaras Civiles de Apelación  
Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	3300	0,00	22,67
2017	3144	-4,73	
2018	2780	-11,58	
2019	4048	45,61	

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	628	0,00	5,73
2017	626	-0,32	
2018	544	-13,10	
2019	664	22,06	

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	0	0,00	-----
2017	33	0,00	
2018	6	-81,82	
2019	4	-33,33	

Nota: En la 3a. Circ. Jud. se relevan los datos de la Cámara del Trabajo, Paz y Tributaria en su competencia en instancia de Apelación en materia de Paz y Tributaria

AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	10	0,00	120,00
2017	15	50,00	
2018	23	53,33	
2019	22	-4,35	

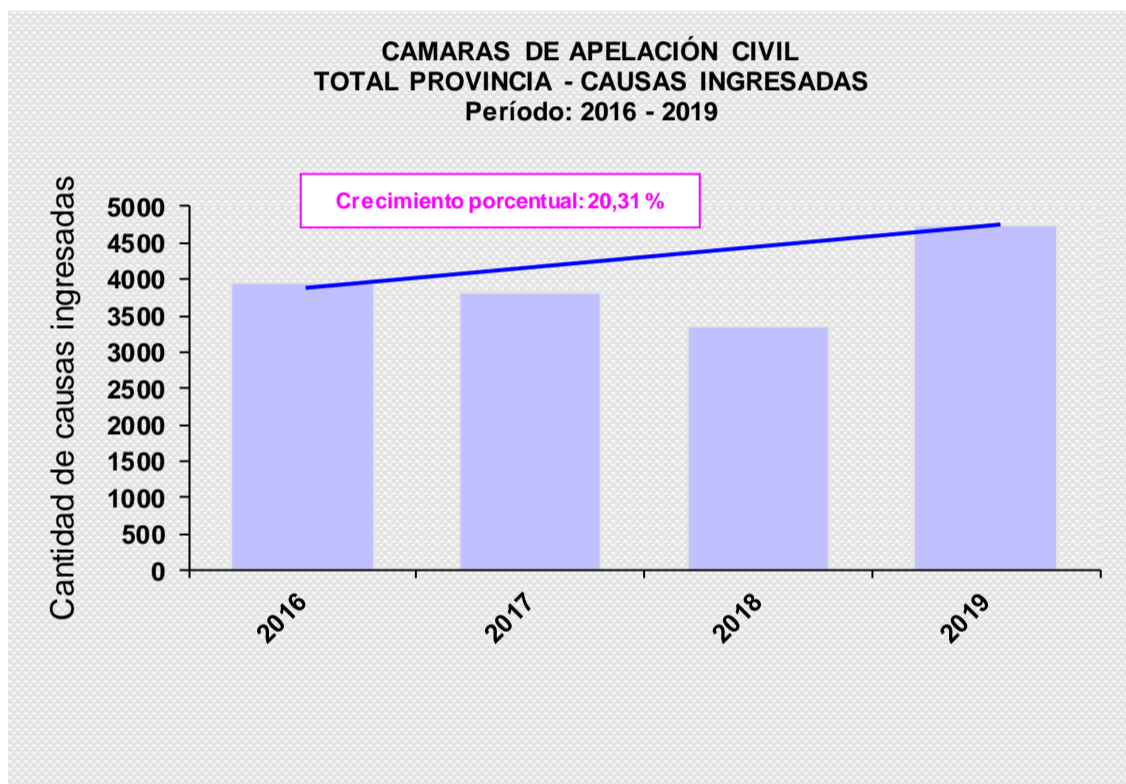
Nota: En la 4a. Circ. Jud. se relevan los datos de la Cámara del Trabajo, Paz y Tributaria en su competencia en instancia de Apelación en materia de Paz y Tributaria.



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en las Cámaras Civiles de Apelación**  
**Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	3938	0,00	20,31
2017	3818	-3,05	
2018	3353	-12,18	
2019	4738	41,31	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados Civiles de la  
Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>Primera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
<b>2016</b>	12761	0,00	-24,10
<b>2017</b>	11475	-10,08	
<b>2018</b>	9303	-18,93	
<b>2019</b>	9685	4,11	

<b>Segunda Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
<b>2016</b>	3504	0,00	-39,87
<b>2017</b>	2892	-17,47	
<b>2018</b>	2015	-30,33	
<b>2019</b>	2107	4,57	

<b>Tercera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
<b>2016</b>	2067	0,00	-10,30
<b>2017</b>	1995	-3,48	
<b>2018</b>	1691	-15,24	
<b>2019</b>	1854	9,64	

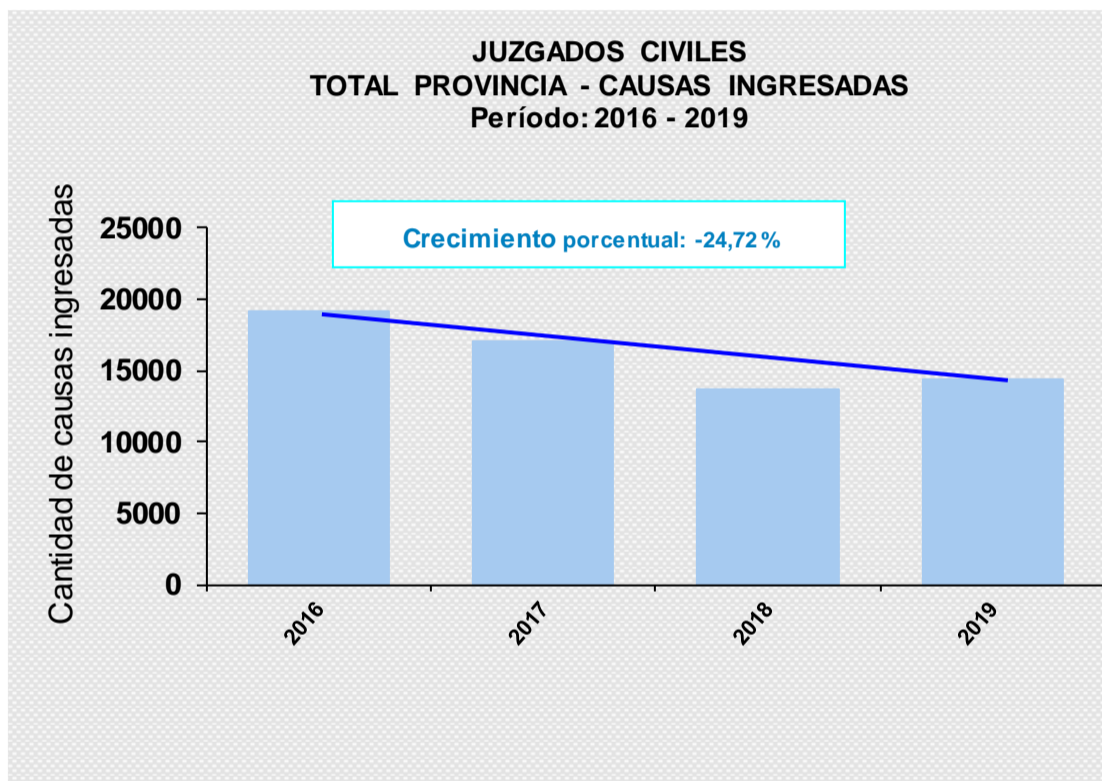
<b>Cuarta Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
<b>2016</b>	830	0,00	-6,02
<b>2017</b>	757	-8,80	
<b>2018</b>	714	-5,68	
<b>2019</b>	780	9,24	



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados Civiles de la  
Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	19162	0,00	-24,72
2017	17119	-10,66	
2018	13723	-19,84	
2019	14426	5,12	





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Paz Letrados de la  
Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial								
	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINACION POR MATERIA					
	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA PAZ	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA TRIBUTARIA	MATERIA FAMILIA	MATERIA CONTRAV. (EX FALTAS)
2016	22993	0,00	15,58	22194	0,00	7,22	0	594	
2017	27188	18,24		26078	17,50		170	638	
2018	27747	2,06		26796	2,75		546	373	31
2019	26575	-4,22		23796	-11,20		1153	701	925

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial								
	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINACION POR MATERIA					
	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA PAZ	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA TRIBUTARIA	MATERIA FAMILIA	MATERIA CONTRAV. (EX FALTAS)
2016	5630	0,00	86,18	3134	0,00	34,11	2298		198
2017	7191	27,73		3928	25,34		3074		189
2018	6774	-5,80		4531	15,35		2031		212
2019	10482	54,74		4203	-7,24		5628		651

A partir de diciembre del año 2018 los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales por ello el Juzgado de Malargue se denomina Juzgado de Paz Letrado, Tributario y Contravencional de Malargue y los Juzgados de Paz Letrado de Bowen, Monte Comán, Villa Atuel y Real del Padre les amplian la competencia a contravencional.

En la Segunda Circ. Jud.ningún Juzgado de Paz Letrado tiene competencia en familia.

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial								
	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINACION POR MATERIA					
	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA PAZ	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA TRIBUTARIA	MATERIA FAMILIA	MATERIA CONTRAV. (EX FALTAS)
2016	7159	0,00	-18,62	4588	0,00	3,10	2404	167	
2017	12310	71,95		4808	4,80		7224	278	
2018	7883	-35,96		5147	7,05		2006	713	17
2019	5826	-26,09		4730	-8,10		1	549	546

A partir de diciembre del año 2018 los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales y a los Juzgados de Paz Letrado de Rivadavia, Junín, Las Catitas, La Paz, Palmira y Santa Rosa se les amplía la competencia a materia contravencional.

En la Tercera Circ. Jud.los Juzgados de Paz Letrado de La Dormida, Las Catitas, La Paz y Santa Rosa tienen competencia en familia.

AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial								
	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINACION POR MATERIA					
	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA PAZ	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA TRIBUTARIA	MATERIA FAMILIA	MATERIA CONTRAV. (EX FALTAS)
2016	8965	0,00	8,39	4397	0,00	-27,68	4020	548	
2017	11037	23,11		4403	0,14		5934	700	
2018	8938	-19,02		4695	6,63		3604	590	49
2019	9717	8,72		3180	-32,27		4779	679	1079

Los Juzgados de Paz Letrados de Tunuyán y Tupungato reciben materia tributaria.

A partir de diciembre del año 2018 los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales y a los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos se les amplía la competencia a materia contravencional.

En la Cuarta Circ. Jud.los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos tienen competencia en familia y tributario.





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Paz Letrados de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA								
	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINACION POR MATERIA					
	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA PAZ	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	MATERIA TRIBUTARIA	MATERIA FAMILIA	MATERIA CONTRAV. (EX FALTAS)
2016	44747	0,00	17,55	34313	0,00	4,65	8722	1309	198
2017	57726	29,01		39217	14,29		16402	1616	189
2018	51342	-11,06		41169	4,98		8187	1676	309
2019	52600	2,45		35909	-12,78		11561	1929	3201

A partir de diciembre del año 2018 los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales por ello el Juzgado de Malargue se denomina Juzgado de Paz Letrado, Tributario y Contravencional de Malargue y los Juzgados de Paz Letrado de Bowen, Monte Comán, Villa Atuel y Real del Padre les amplían la competencia a contravencional.

En la Segunda Circ. Jud. ningún Juzgado de Paz Letrado tiene competencia en familia.

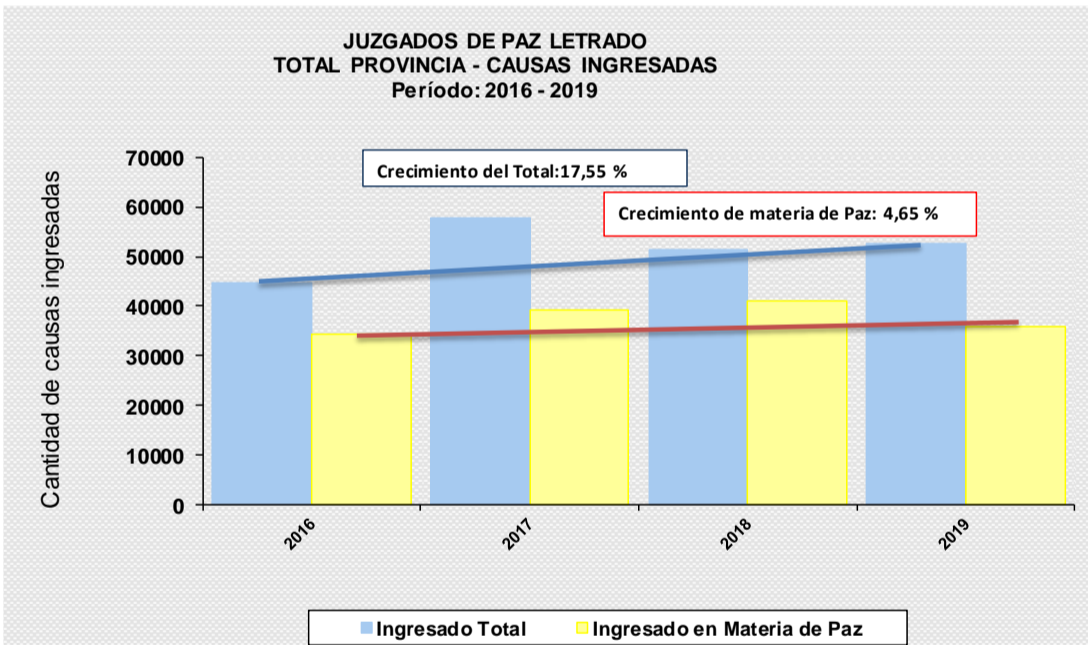
En la Tercera Circ. Jud. los Juzgados de Paz Letrado de La Dormida, Las Catitas, La Paz y Santa Rosa tienen competencia en familia.

Los Juzgados de Paz Letrados de Tunuyán y Tupungato reciben materia tributaria.

A partir del año 2018 el Juzgado de Paz Letrado de La Dormida no recibió más causas de ningún fuero.

A partir de diciembre del año 2018 los Juzgados de Faltas se transforman en Juzgados Contravencionales y a los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos se les amplía la competencia a materia contravencional.

En la Cuarta Circ. Jud. los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos tienen competencia en familia y tributario.





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Causas ingresadas en las Cámaras del Trabajo de la Provincia de Mendoza - Periodo: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	14477	0,00	-42,09
2017	15139	4,57	
2018	7930	-47,62	
2019	8384	5,73	

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	1685	0,00	-20,47
2017	1640	-2,67	
2018	1072	-34,63	
2019	1340	25,00	

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	2056	0,00	-43,29
2017	1825	-11,24	
2018	793	-56,55	
2019	1166	47,04	

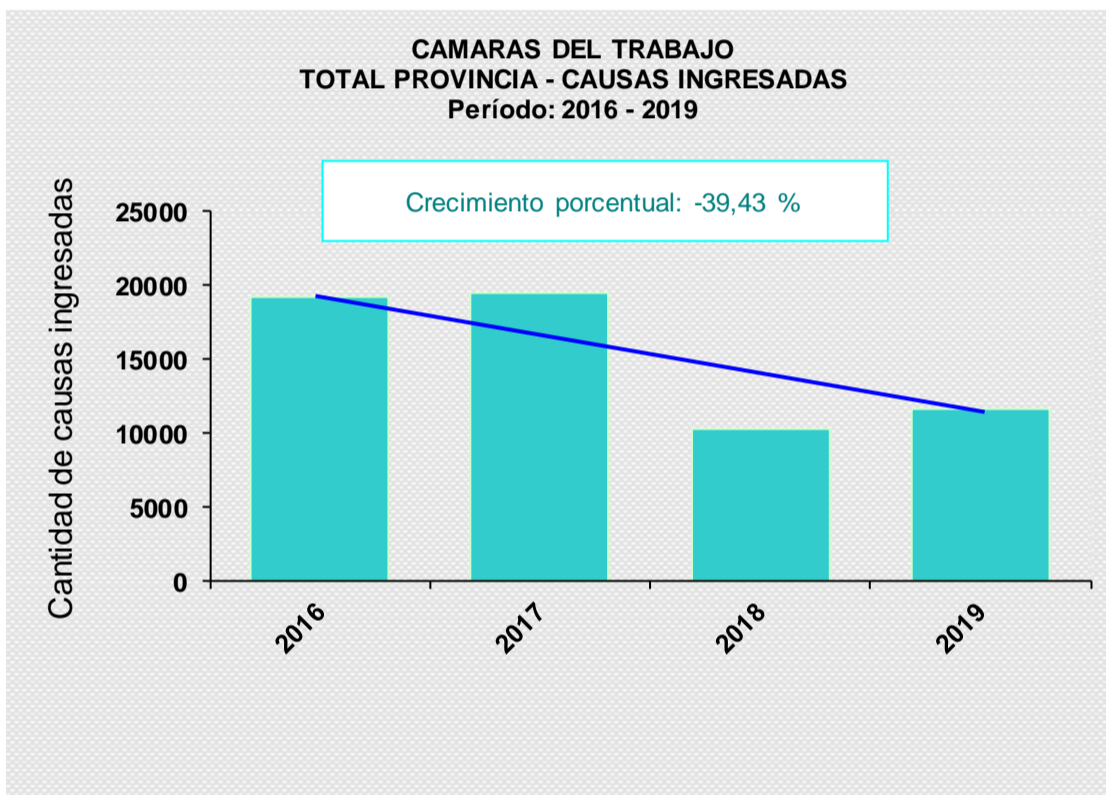
AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	948	0,00	-24,26
2017	938	-1,05	
2018	507	-45,95	
2019	718	41,62	



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Causas ingresadas en las Cámaras del Trabajo de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	19166	0,00	-39,43
2017	19542	1,96	
2018	10302	-47,28	
2019	11608	12,68	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Familia de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>Primera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	23807	0,00	11,75
2017	30033	26,15	
2018	28565	-4,89	
2019	26605	-6,86	

<b>Segunda Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	6688	0,00	0,76
2017	7112	6,34	
2018	7159	0,66	
2019	6739	-5,87	

<b>Tercera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	3610	0,00	26,15
2017	4115	13,99	
2018	4643	12,83	
2019	4554	-1,92	

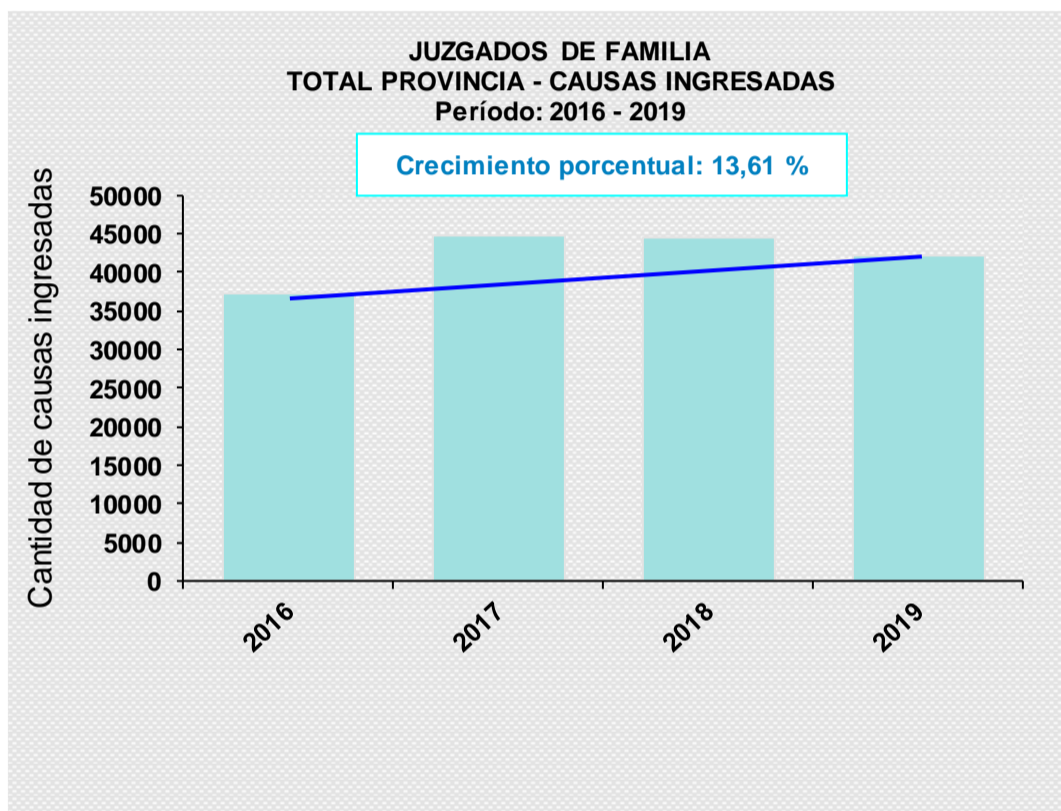
<b>Cuarta Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	3091	0,00	41,02
2017	3651	18,12	
2018	4032	10,44	
2019	4359	8,11	



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Familia de la  
Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período (2016 - 2019) %
2016	37196	0,00	13,61
2017	44911	20,74	
2018	44399	-1,14	
2019	42257	-4,82	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en el Fuero de Familia (Juzgados de Familia + Causas de familia en los Juzgados de Paz Letrado) de la Provincia de Mendoza**

**Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial			Primera Circunscripción Judicial	
	Ctdad. de Causas Totales	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	Ctdad. de Causas Jdos. Familia	Ctdad. de Causas Jdos. Paz departam.
2016	23807	0,00	14,70	23807	
2017	30671	28,83		30033	638
2018	28900	-5,77		28565	335
2019	27306	-5,52		26605	701

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial			Segunda Circunscripción Judicial	
	Ctdad. de Causas Totales	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	Ctdad. de Causas Jdos. Familia	Ctdad. de Causas Jdos. Paz departam.
2016	6688	0,00	0,76	6688	
2017	7112	6,34		7112	
2018	7159	0,66		7159	
2019	6739	-5,87		6739	

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial			Tercera Circunscripción Judicial	
	Ctdad. de Causas Totales	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	Ctdad. de Causas Jdos. Familia	Ctdad. de Causas Jdos. Paz departam.
2016	3610	0,00	41,36	3610	
2017	4393	21,69		4115	278
2018	5356	21,92		4643	713
2019	5103	-4,72		4554	549

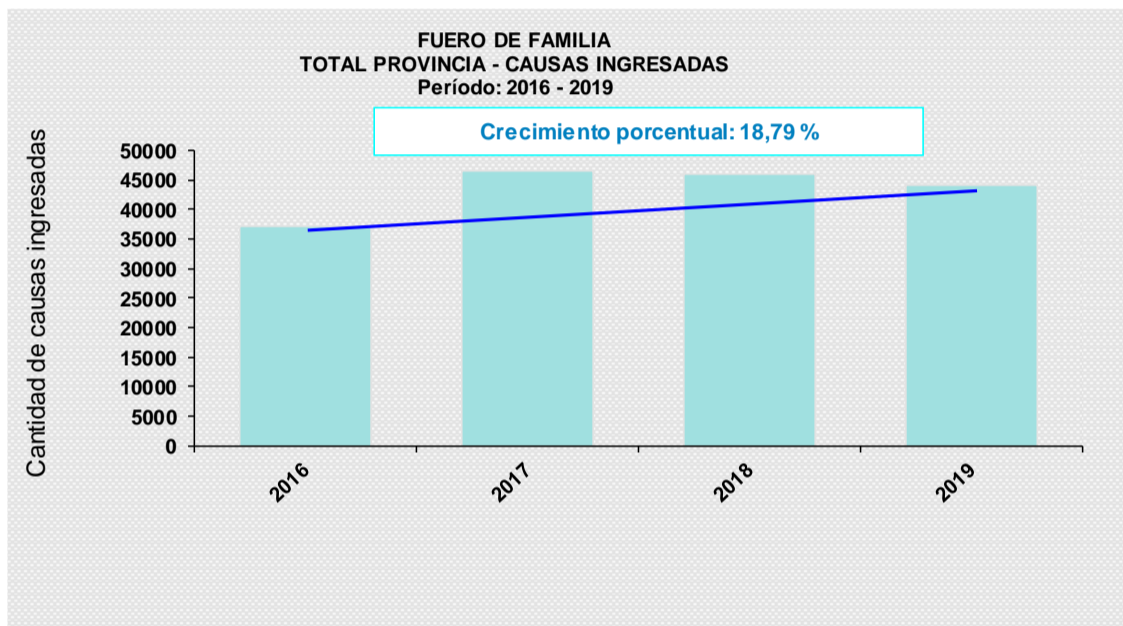
AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial			Cuarta Circunscripción Judicial	
	Ctdad. de Causas Totales	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	Ctdad. de Causas Jdos. Familia	Ctdad. de Causas Jdos. Paz departam.
2016	3091	0,00	62,99	3091	
2017	4351	40,76		3651	700
2018	4622	6,23		4032	590
2019	5038	9,00		4359	679



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en el Furo de Familia (Juzgados de Familia + Causas de familia en los Juzgados de Paz Letrado) de la Provincia de Mendoza  
Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA			TOTAL PROVINCIA	
	Ctdad. de Causas Totales	Variación anual %	Variación en el período 2016 - 2019 %	Ctdad. de Causas Jdos. Familia	Ctdad. de Causas Jdos. Paz departam.
2016	37196	0,00	18,79	37196	
2017	46527	25,09		44911	1616
2018	46037	-1,05		44399	1638
2019	44186	-4,02		42257	1929





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados Penal de Menores de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>Primera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	2018	0,00	-37,36
2017	1808	-10,41	
2018	1578	-12,72	
2019	1264	-19,90	

<b>Segunda Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	1477	0,00	-75,22
2017	1480	0,20	
2018	859	-41,96	
2019	366	-57,39	

<b>Tercera Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	482	0,00	-36,10
2017	372	-22,82	
2018	220	-40,86	
2019	308	40,00	

<b>Cuarta Circunscripción Judicial</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Causas</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período (2016 - 2019) %</b>
2016	216	0,00	-72,69
2017	149	-31,02	
2018	99	-33,56	
2019	59	-40,40	

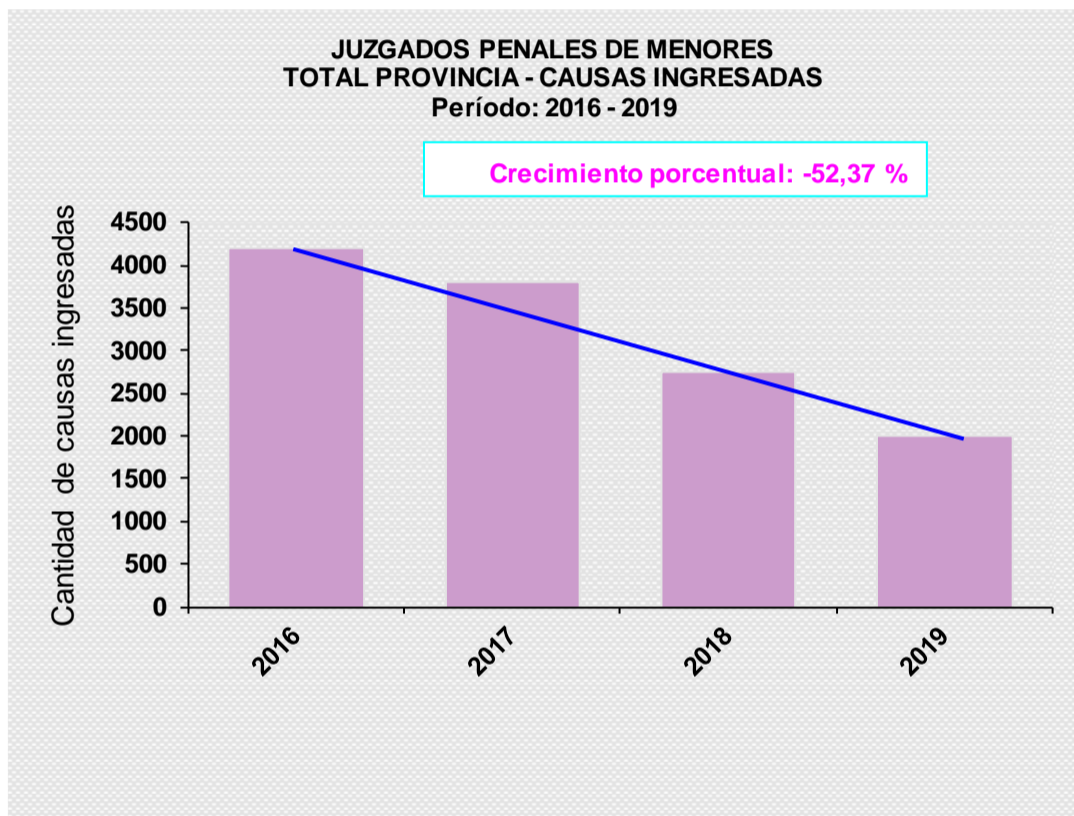




## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Total de causas ingresadas en los Juzgados Penal de Menores de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período (2016 - 2019) %
2016	4193	0,00	-52,37
2017	3809	-9,16	
2018	2756	-27,65	
2019	1997	-27,54	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

Primera Circunscripción Judicial			
AÑOS	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	1447	0,00	23,98
2017	1336	-7,67	
2018	1914	43,26	
2019	1794	-6,27	

Segunda Circunscripción Judicial			
AÑOS	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	147	0,00	-33,33
2017	84	-42,86	
2018	102	21,43	
2019	98	-3,92	

Tercera Circunscripción Judicial			
AÑOS	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	277	0,00	171,12
2017	363	31,05	
2018	574	58,13	
2019	751	30,84	

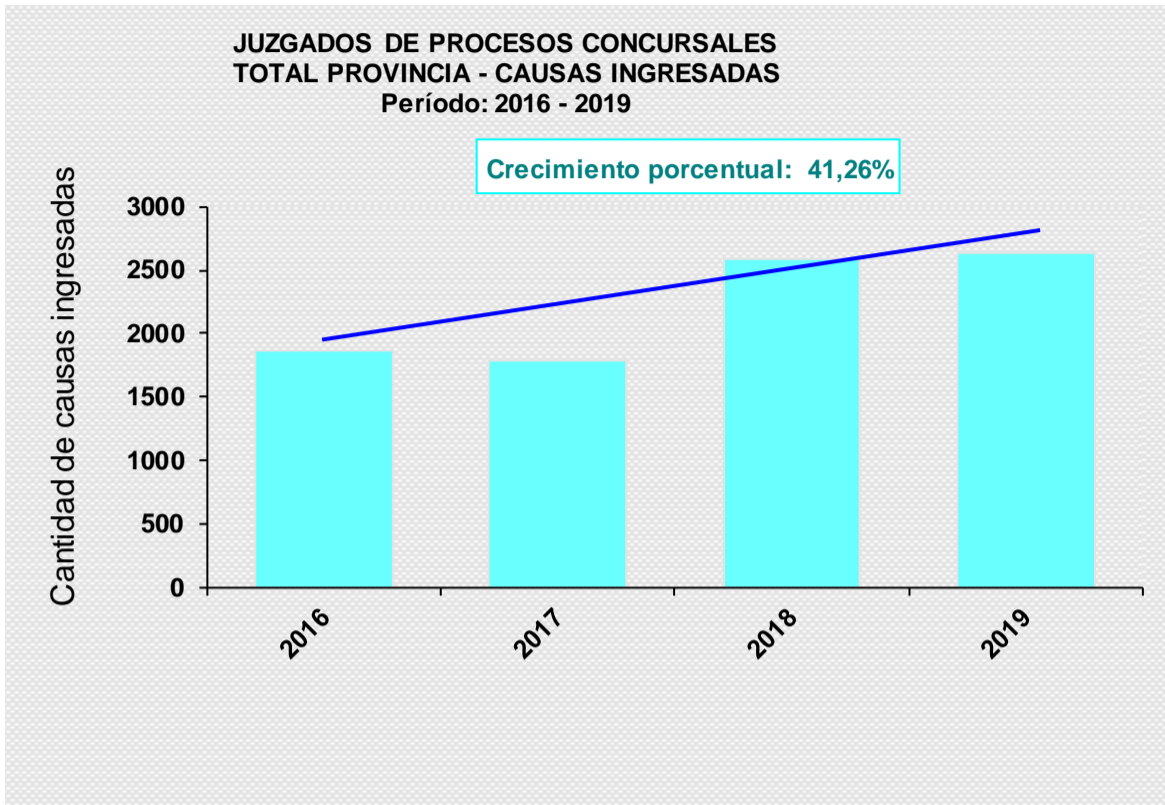
**Total de causas ingresadas en los Juzgados de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA			
AÑOS	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	1871	0,00	41,26
2017	1783	-4,70	
2018	2590	45,26	
2019	2643	2,05	



# PODER JUDICIAL MENDOZA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de Concursos y Quiebras ingresados en los Juzgados de Procesos Concursales y Registro y en los Juzgados Civiles**  
**Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

Primera y Cuarta Circunscripciones Judiciales						
AÑOS	CONCURSOS			QUIEBRAS		
	Ctdad. de Concursos	Var. anual %	Var. período %	Ctdad. de Quiebras	Var. anual %	Var. período %
2016	328	0,00	3,35	355	0,00	136,34
2017	348	6,10		387	9,01	
2018	393	12,93		806	108,27	
2019	339	-13,74		839	4,09	

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	CONCURSOS			QUIEBRAS		
	Ctdad. de Concursos	Var. anual %	Var. período %	Ctdad. de Quiebras	Var. anual %	Var. período %
2016	33	0,00	0,00	4	0,00	650,00
2017	31	-6,06		5	25,00	
2018	46	48,39		23	360,00	
2019	33	-28,26		30	30,43	

Tercera Circunscripción Judicial						
AÑOS	CONCURSOS			QUIEBRAS		
	Ctdad. de Concursos	Var. anual %	Var. período %	Ctdad. de Quiebras	Var. anual %	Var. período %
2016	38	0,00	-39,47	114	0,00	394,74
2017	74	94,74		143	25,44	
2018	32	-56,76		391	173,43	
2019	23	-28,13		564	44,25	

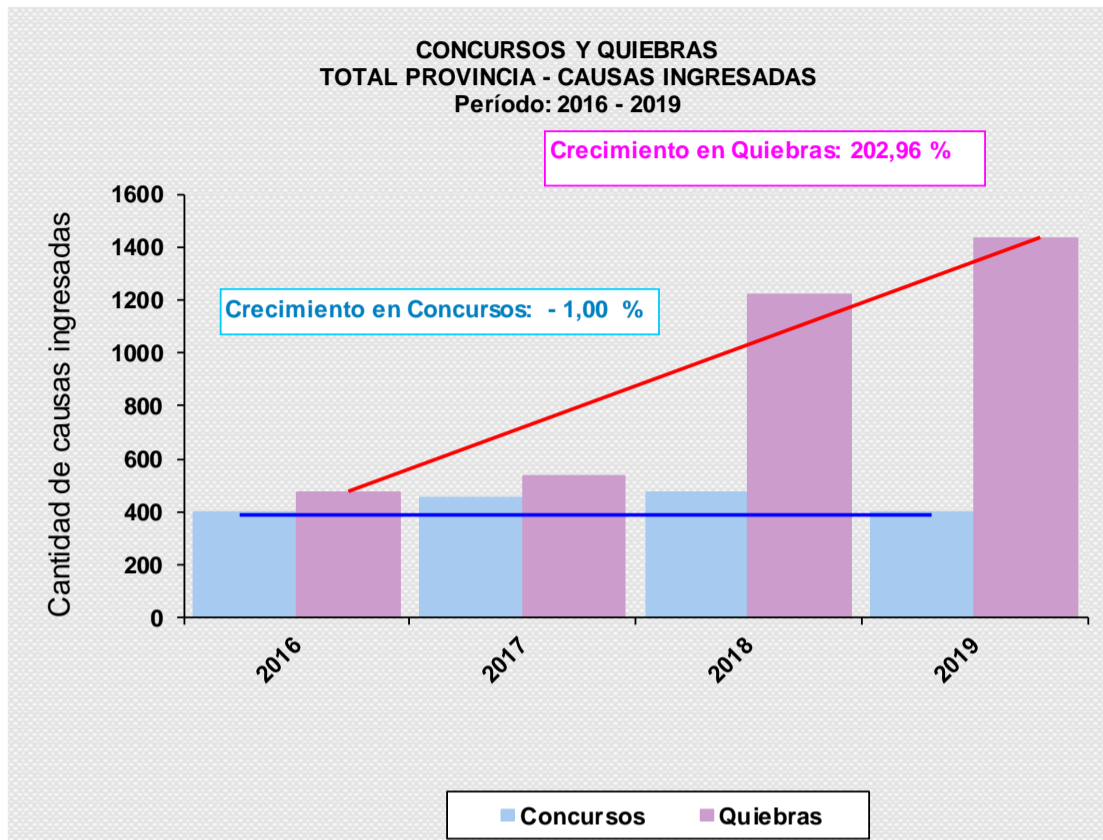
**Total de Concursos y Quiebras ingresados en los Juzgados de Procesos Concursales y Registro y en los Juzgados Civiles**  
**Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	CONCURSOS			QUIEBRAS		
	Ctdad. de Concursos	Var. anual %	Var. período %	Ctdad. de Quiebras	Var. anual %	Var. período %
2016	399	0,00	-1,00	473	0,00	202,96
2017	453	13,53		535	13,11	
2018	471	3,97		1220	128,04	
2019	395	-16,14		1433	17,46	



# PODER JUDICIAL MENDOZA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en materia tributaria en los Tribunales Tributarios y en los Juzgados de Paz Letrado y Tributario de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial ( Tribunales Tributarios )		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	152476	0,00	12,06
2017	178115	16,82	
2018	181261	1,77	
2019	170869	-5,73	

A partir del año 2017 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por los Juzgados de Paz Letrado de Lavalle, Luján de Cuyo y Chacras de Coria.

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial ( Juzgado tributario de San Rafael y Juzgados de Paz Letrados y Tributarios de General Alvear y Malargüe)		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	13705	0,00	32,11
2017	15728	14,76	
2018	10879	-30,83	
2019	18105	66,42	

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por el Primero y el Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael.

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial ( Juzgado tributario de San Martín y Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia)		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	16419	0,00	4,99
2017	28959	76,37	
2018	23402	-19,19	
2019	17238	-26,34	

A partir del 10/09/18 el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia no recibe causas tributarias.

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por el Juzgado de Paz Letrado de La Paz.

AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial ( Juzgados de Paz Letrados y Tributarios )		
	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	4020	0,00	18,88
2017	5934	47,61	
2018	3604	-39,27	
2019	4779	32,60	

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos.



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas ingresadas en materia tributaria en los Tribunales Tributarios y en los Juzgados de Paz Letrado y Tributario de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA			
AÑOS	Ctdad. de Causas	Variación anual %	Variación en el período %
2016	186620	0,00	13,06
2017	228736	22,57	
2018	219146	-4,19	
2019	210991	-3,72	

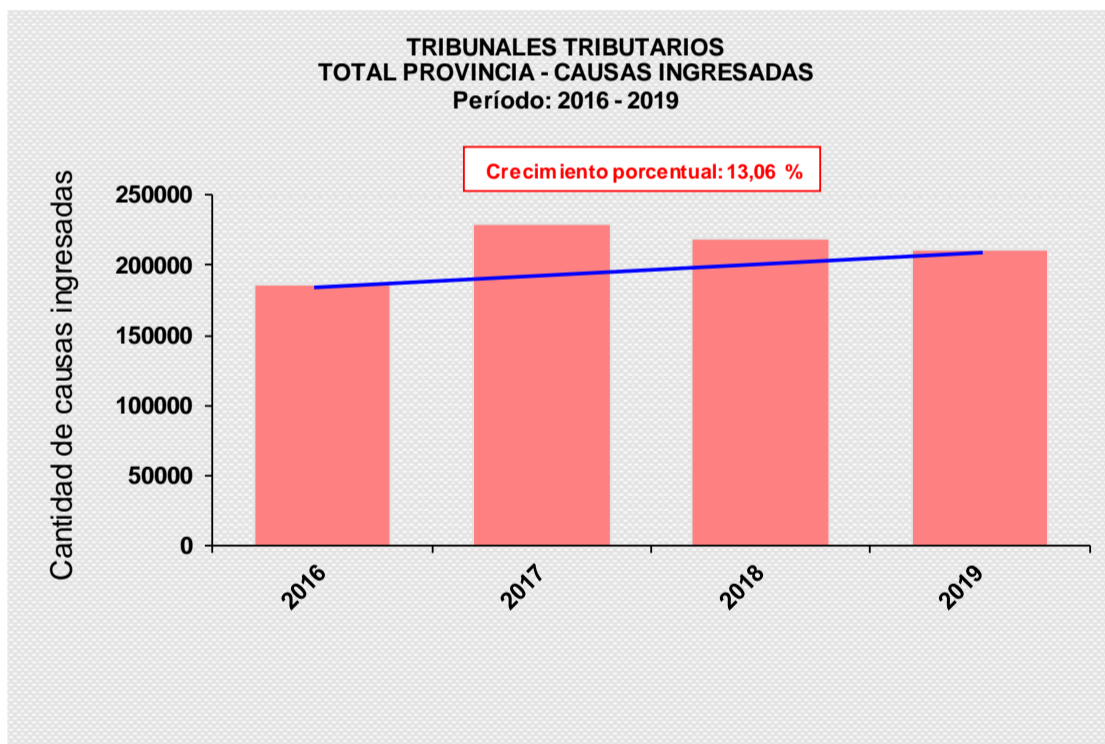
A partir del año 2017 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por los Juzgados de Paz Letrado de Lavalle, Luján de Cuyo y Chacras de Coria.

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por el Primero y el Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael.

A partir del 10/09/18 el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia no recibe causas tributarias.

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por el Juzgado de Paz Letrado de La Paz.

A partir del año 2018 se incluyen las causas ingresadas en materia tributaria informadas por los Juzgados de Paz Letrado de La Consulta y San Carlos.





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Tablas a – 2) Número de causas resueltas en forma definitiva, discriminadas por materia, tipo de tribunal y circunscripción judicial:

**a-2) NUMERO DE CAUSAS RESUELTAS EN FORMA DEFINITIVA, DISCRIMINADAS POR MATERIA, TIPO DE TRIBUNAL Y CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

**Cantidad de Sentencias y Resoluciones definitivas en los Juzgados Contravencionales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

Primera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Sobreseimientos y/o Autos Definitivos	Archivos	TOTAL	Variación anual %	Variación en el período %
2016	553	651	198	1402	0,00	83,24
2017	682	575	154	1411	0,64	
2018	809	458	192	1459	3,40	
2019	1633	678	258	2569	76,08	

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Sobreseimientos y/o Autos Definitivos	Archivos	TOTAL	Variación anual %	Variación en el período %
2016	363	1999	2385	4747	0,00	-47,08
2017	436	442	2043	2921	-38,47	
2018	771	123	661	1555	-46,76	
2019	996	227	1289	2512	61,54	

Tercera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Sentencias	Sobreseimientos y/o Autos Definitivos	Archivos	TOTAL	Variación anual %	Variación en el período %
2016	404	277	18	699	0,00	5,44
2017	396	241	19	656	-6,15	
2018	257	217	29	503	-23,32	
2019	343	335	59	737	46,52	

Cuarta Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Sobreseimientos y/o Autos Definitivos	Archivos	TOTAL	Variación anual %	Variación en el período %
2016	90	502	346	938	0,00	-48,08
2017	53	119	474	646	-31,13	
2018(*)	12	41	105	158	-75,54	
2019	90	369	28	487	208,23	

(\*) Las 12 sentencias, 41 sobreseimientos y 105 archivos registrados en el año 2018 corresponden al 1° trimestre/18.

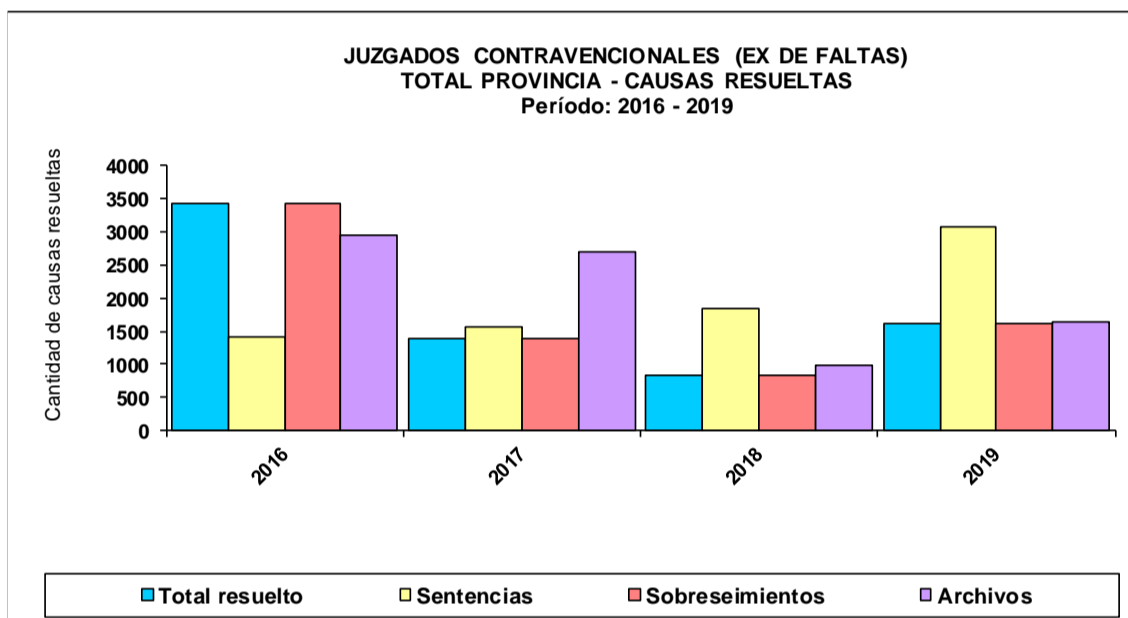




## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias y Resoluciones definitivas en los Juzgados Contravencionales de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Sobreseimientos y/o Autos Definitivos	Archivos	TOTAL	Variación anual %	Variación en el período %
2016	1410	3429	2947	7786	0,00	-19,02
2017	1567	1377	2690	5634	-27,64	
2018	1849	839	987	3675	-34,77	
2019	3062	1609	1634	6305	71,56	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias y Autos Definitivos en las Cámaras Civiles de Apelación de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

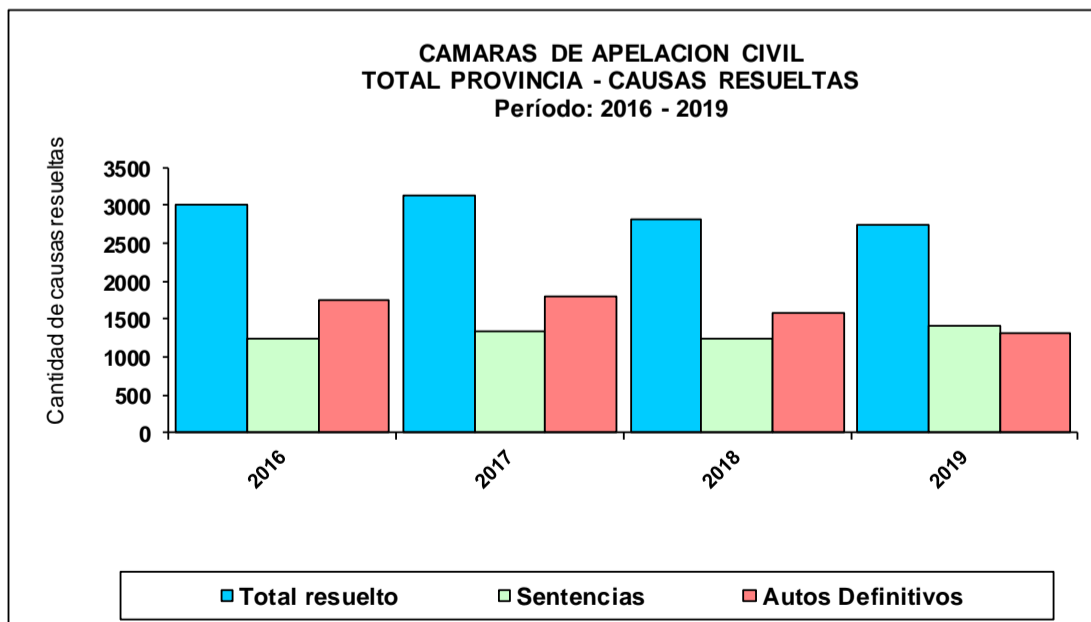
Primera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencia	Variación anual (%)	Variación en el período (%)	Ctdad. de Autos	Variación anual (%)	Variación en el período (%)
2016	1106	0,00	10,13	1423	0,00	-28,46
2017	1150	3,98		1438	1,05	
2018	1057	-8,09		1219	-15,23	
2019	1218	15,23		1018	-16,49	

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencia	Variación anual (%)	Variación en el período (%)	Ctdad. de Autos	Variación anual (%)	Variación en el período (%)
2016	140	0,00	35,71	331	0,00	-7,25
2017	185	32,14		361	9,06	
2018	191	3,24		357	-1,11	
2019	190	-0,52		307	-14,01	

Nota: En la Tercera y Cuarta Circunscripción las Cámaras del Trabajo no discriminan el tipo de sentencia ni autos definitivos en materia de apelación.

**Cantidad de Sentencias y Autos Definitivos en las Cámaras Civiles de Apelación de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	Ctdad. de Sentencia	Variación anual (%)	Variación en el período (%)	Ctdad. de Autos	Variación anual (%)	Variación en el período (%)
2016	1246	0,00	13,00	1754	0,00	-24,46
2017	1335	7,14		1799	2,57	
2018	1248	-6,52		1576	-12,40	
2019	1408	12,82		1325	-15,93	





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias y Autos Definitivos en los Juzgados Civiles de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>Primera Circunscripción Judicial</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Ctdad. de Autos</b>	<b>Variación anual %</b>
2016	6059	0,00	1887	0,00
2017	5943	-1,91	1646	-12,77
2018	5110	-14,02	2228	35,36
2019	6743	31,96	3051	36,94

<b>Segunda Circunscripción Judicial</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Ctdad. de Autos</b>	<b>Variación anual %</b>
2016	954	0,00	438	0,00
2017	1063	11,43	403	-7,99
2018	1137	6,96	316	-21,59
2019	829	-27,09	500	58,23

<b>Tercera Circunscripción Judicial</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Ctdad. de Autos</b>	<b>Variación anual %</b>
2016	795	0,00	488	0,00
2017	779	-2,01	509	4,30
2018	933	19,77	558	9,63
2019	922	-1,18	593	6,27

<b>Cuarta Circunscripción Judicial</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Ctdad. de Autos</b>	<b>Variación anual %</b>
2016	351	0,00	84	0,00
2017	370	5,41	35	-58,33
2018	442	19,46	73	108,57
2019	452	2,26	87	19,18

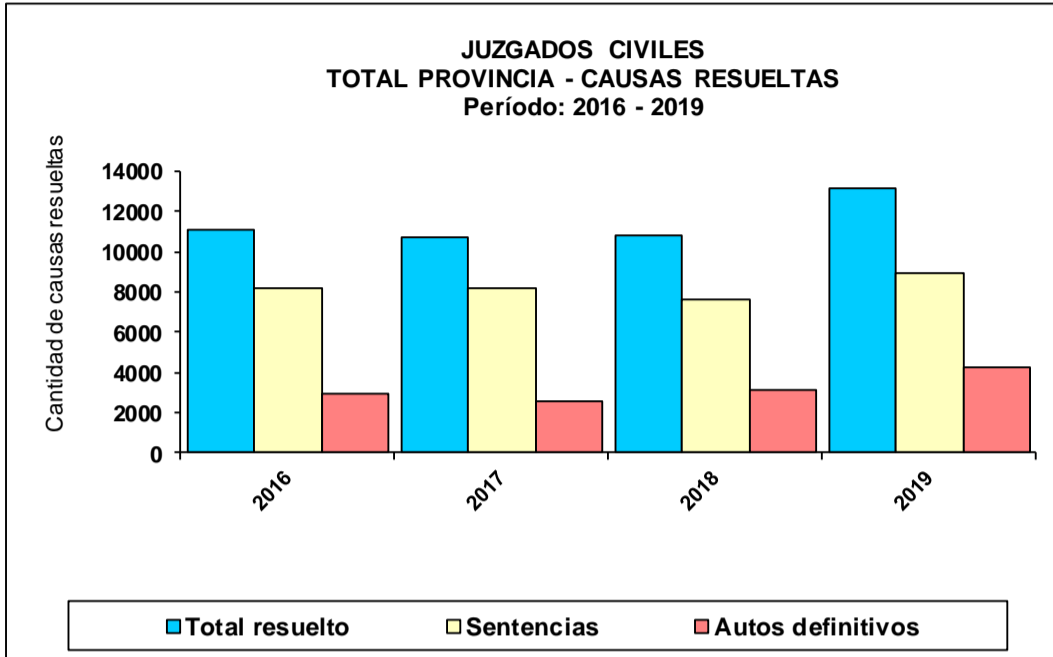
**Cantidad de Sentencias y Autos Definitivos en los Juzgados Civiles de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>TOTAL PROVINCIA</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Ctdad. de Autos</b>	<b>Variación anual %</b>
2016	8159	0,00	2897	0,00
2017	8155	-0,05	2593	-10,49
2018	7622	-6,54	3175	22,45
2019	8946	17,37	4231	33,26



# PODER JUDICIAL MENDOZA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en los Juzgados de Paz Letrados de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

Primera Circunscripción Judicial			
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %
2016	3568	0,00	282,43
2017	11359	218,36	
2018	12935	13,87	
2019	13645	5,49	

Segunda Circunscripción Judicial							
AÑOS	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINADO POR MATERIAS			
	Ctdad. Total de Sentencias	Variación anual %	Variación período %	Materia Tributaria	Variación anual %	Materia de Paz	Variación anual %
2016	2273	0,00	113,68	1551	0,00	722	0,00
2017	2121	-6,69		985	-36,49	1136	57,34
2018	2035	-4,05		689	-30,05	1346	18,49
2019	4857	138,67		3188	362,70	1669	24,00

Tercera Circunscripción Judicial							
AÑOS	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINADO POR MATERIAS			
	Ctdad. Total de Sentencias	Variación anual %	Variación período %	Materia Tributaria	Variación anual %	Materia de Paz	Variación anual %
2016	2456	0,00	-37,30	1899	0,00	557	0,00
2017	3693	50,37		2551	34,33	1142	105,03
2018	3974	7,61		2554	0,12	1420	24,34
2019	1540	-61,25			-100,00	1540	8,45

A partir del 10/09/18 el Juzgado de Paz, Tributario y Contravencional de Rivadavia no recibe causas tributarias.

Cuarta Circunscripción Judicial							
AÑOS	CANTIDAD DE CAUSAS TOTALES			DISCRIMINADO POR MATERIAS			
	Ctdad. Total de Sentencias	Variación anual %	Variación período %	Materia Tributaria	Variación anual %	Materia de Paz	Variación anual %
2016	1861	0,00	117,25	1545	0,00	316	0,00
2017	3306	77,65		2873	85,95	433	37,03
2018	3818	15,49		3044	5,95	774	78,75
2019	4043	5,89		3132	2,89	911	17,70

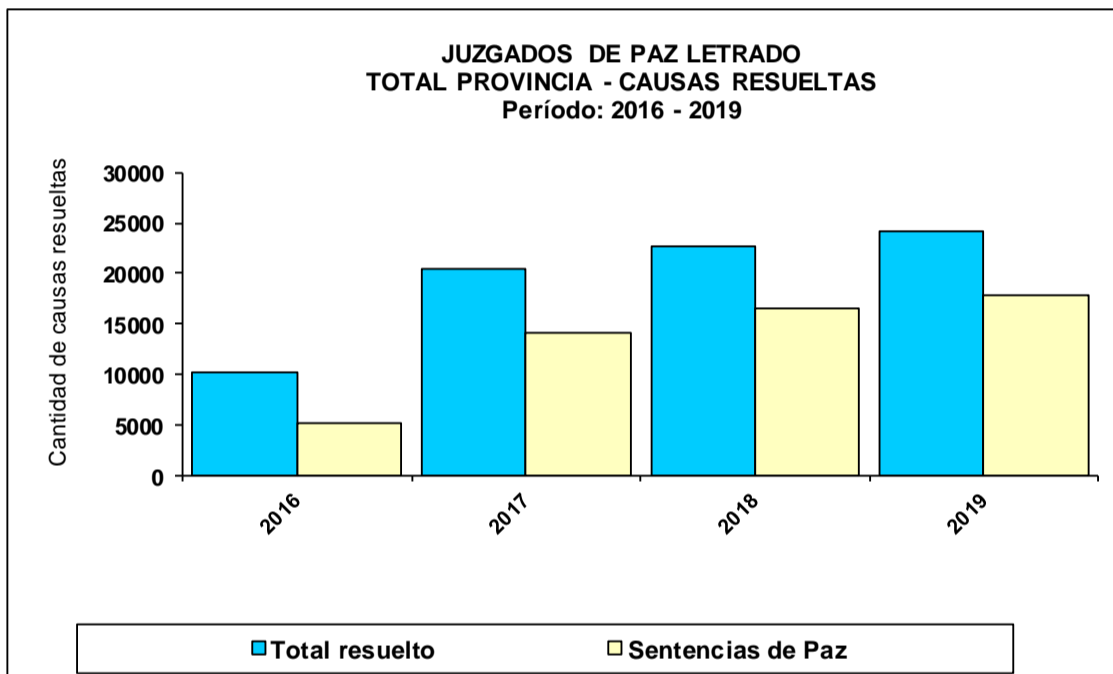


**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en los Juzgados de Paz Letrados de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	Ctdad. Total de Sentencias (*)	Variación anual %	Variación período %	Materia de Paz	Variación anual %	Variación período %
2016	10158	0,00	137,10	5163	0,00	244,08
2017	20479	101,60		14070	172,52	
2018	22762	11,15		16475	17,09	
2019	24085	5,81		17765	7,83	

(\*) Las sentencias totales suman las sentencias de paz letrado de la 1° C.J. más las sentencias de paz letrado y las tributarias de las demás circunscripciones.





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en las Cámaras del Trabajo de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	8249	0,00	415	0,00
2017	9595	16,32	393	-5,30
2018	10835	12,92	401	2,04
2019	10163	-6,20	971	142,14

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	105	0,00	882	0,00
2017	99	-5,71	912	3,40
2018	176	77,78	1216	33,33
2019	424	140,91	991	-18,50

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	200	0,00	490	0,00
2017	206	3,00	554	13,06
2018	190	-7,77	627	13,18
2019	234	23,16	579	-7,66

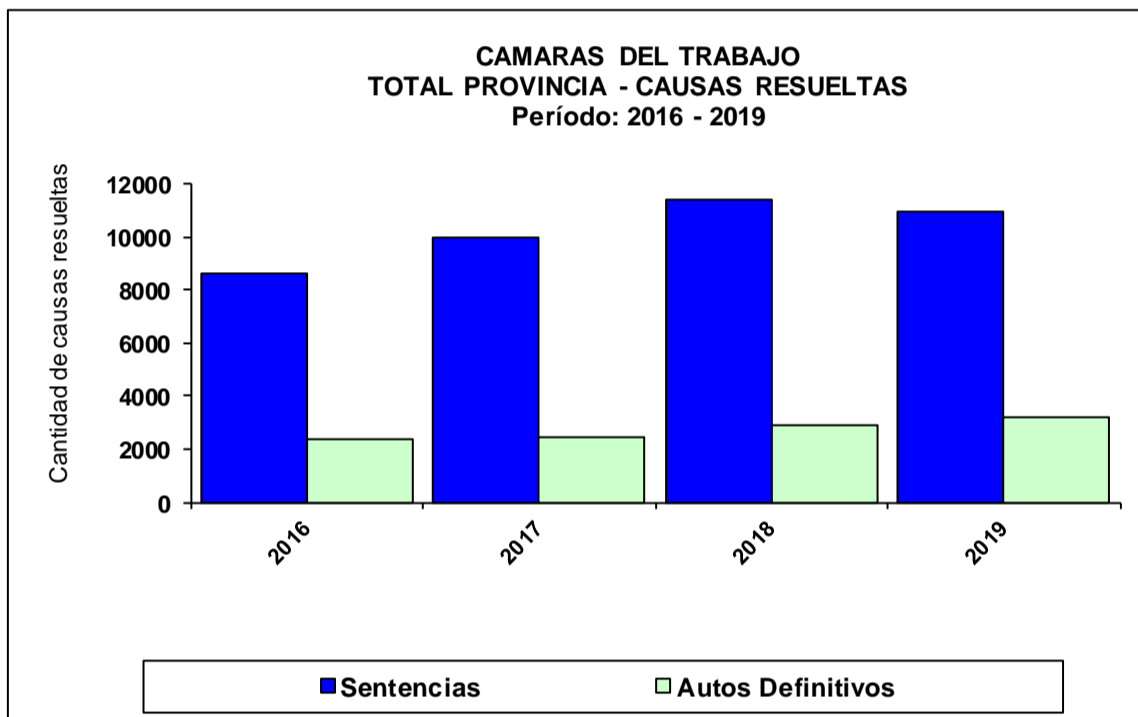
AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	55	0,00	603	0,00
2017	64	16,36	570	-5,47
2018	169	164,06	643	12,81
2019	137	-18,93	648	0,78



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en las Cámaras del Trabajo de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

ANOS	TOTAL PROVINCIA			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	8609	0,00	2390	0,00
2017	9964	15,74	2429	1,63
2018	11370	14,11	2887	18,86
2019	10958	-3,62	3189	10,46



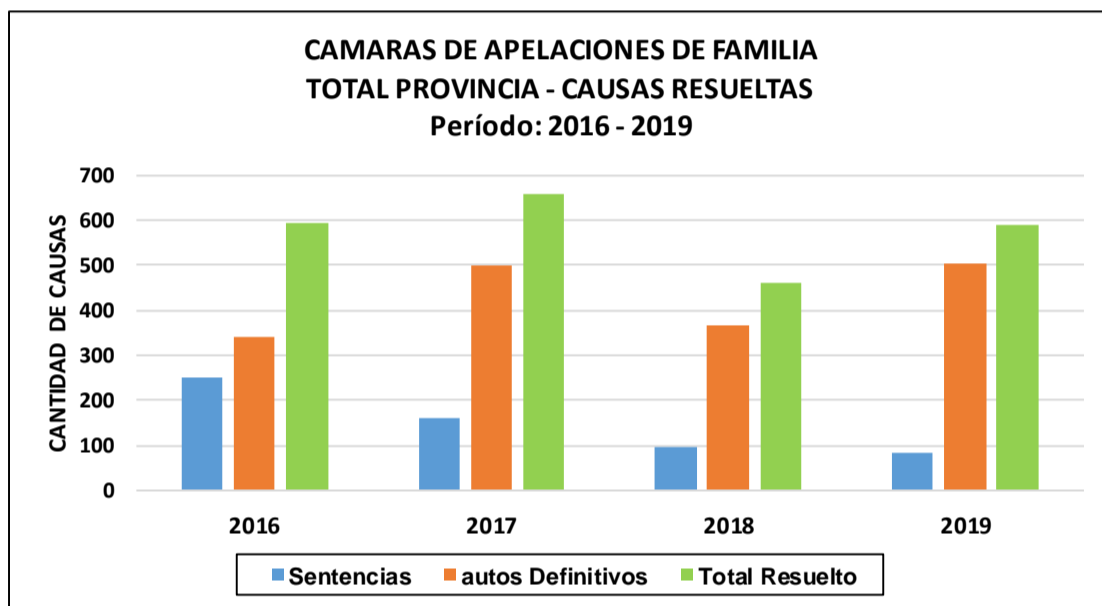




**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Causas Resueltas en la Cámara de Apelaciones de Familia de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Sentencias	autos Definitivos	Total Resuelto
2016	251	341	592
2017	159	499	658
2018	95	367	462
2019	83	505	588





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias y Autos en los Juzgados de Familia de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	6653	0,00	18047	0,00
2017	7822	17,57	19020	5,39
2018	8230	5,22	20265	6,55
2019	7916	-3,82	19498	-3,78

AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	1959	0,00	3983	0,00
2017	1676	-14,45	3830	-3,84
2018	1691	0,89	4141	8,12
2019	1533	-9,34	4095	-1,11

AÑOS	Tercera Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	1948	0,00	1634	0,00
2017	2202	13,04	1900	16,28
2018	3494	58,67	2998	57,79
2019	3641	4,21	2343	-21,85

AÑOS	Cuarta Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	1141	0,00	2050	0,00
2017	1180	3,42	2308	12,59
2018	1431	21,27	2092	-9,36
2019	1471	2,80	1913	-8,56

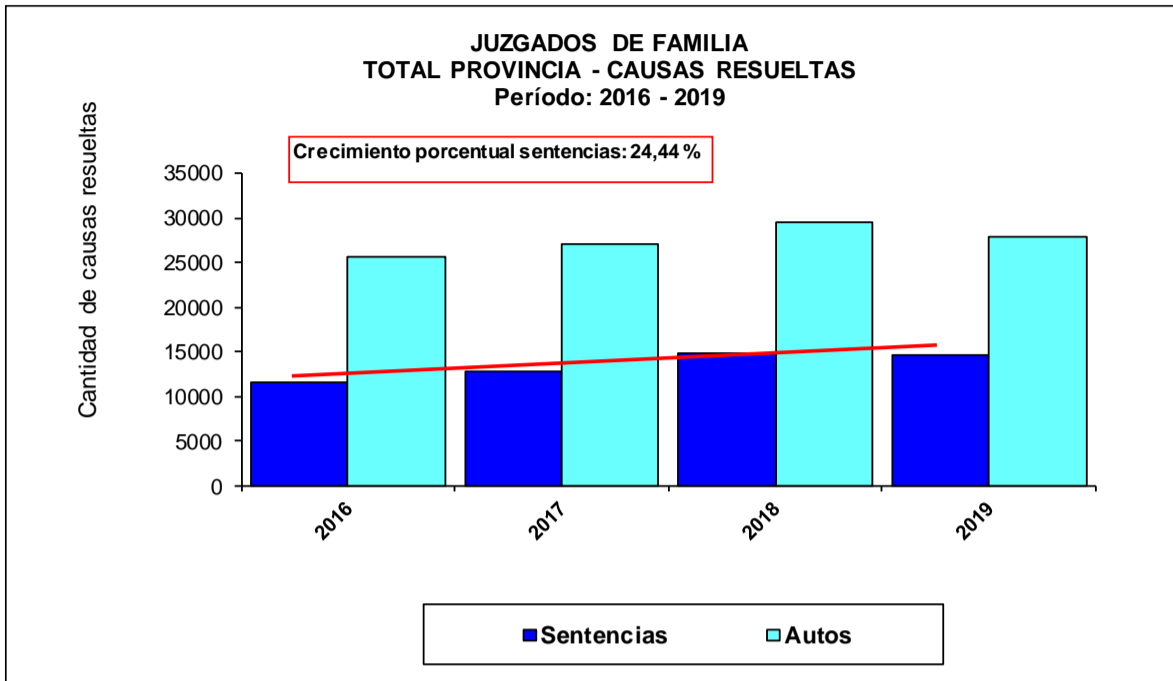
**Cantidad de Sentencias y Autos en los Juzgados de Familia de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA			
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Ctdad. de Autos	Variación anual %
2016	11701	0,00	25714	0,00
2017	12880	10,08	27058	5,23
2018	14846	15,26	29496	9,01
2019	14561	-1,92	27849	-5,58



# PODER JUDICIAL MENDOZA

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





## PODER JUDICIAL MENDOZA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas resueltas en el Fuero de Familia (Juzgados de Familia + Causas de familia en los Juzgados de Paz Letrado) de la Provincia de Mendoza**  
**Período: 2016 - 2019**

Primera Circunscripción Judicial								
AÑOS	Ctdad. de Sentencias Totales	Variación anual %	Ctdad. de Autos Totales	Variación anual %	Ctdad. de Sentencias Jdos. Flia.	Ctdad. de Autos Jdos. Flia.	Ctdad. de Sentencias Jdos. Paz departam.	Ctdad. de Autos Jdos. Paz departam.
2016	6653	0,00	18047	0,00				
2017	7822	17,57	19020	5,39				
2018	8230	5,22	20265	6,55				
2019	8252	0,27	19498	-3,78	7916	19498	336	

Segunda Circunscripción Judicial								
AÑOS	Ctdad. de Sentencias Totales	Variación anual %	Ctdad. de Autos Totales	Variación anual %	Ctdad. de Sentencias Jdos. Flia.	Ctdad. de Autos Jdos. Flia.	Ctdad. de Sentencias Jdos. Paz departam.	Ctdad. de Autos Jdos. Paz departam.
2016	1959	0,00	3983	0,00				
2017	1676	-14,45	3830	-3,84				
2018	1691	0,89	4141	8,12				
2019	1533	-9,34	4095	-1,11				

Tercera Circunscripción Judicial								
AÑOS	Ctdad. de Sentencias Totales	Variación anual %	Ctdad. de Autos Totales	Variación anual %	Ctdad. de Sentencias Jdos. Flia.	Ctdad. de Autos Jdos. Flia.	Ctdad. de Sentencias Jdos. Paz departam.	Ctdad. de Autos Jdos. Paz departam.
2016	1948	0,00	1634	0,00				
2017	2202	13,04	1900	16,28				
2018	3606	63,76	3034	59,68	3494	2998	112	36
2019	3864	7,15	2343	-22,78	3641	2343	223	

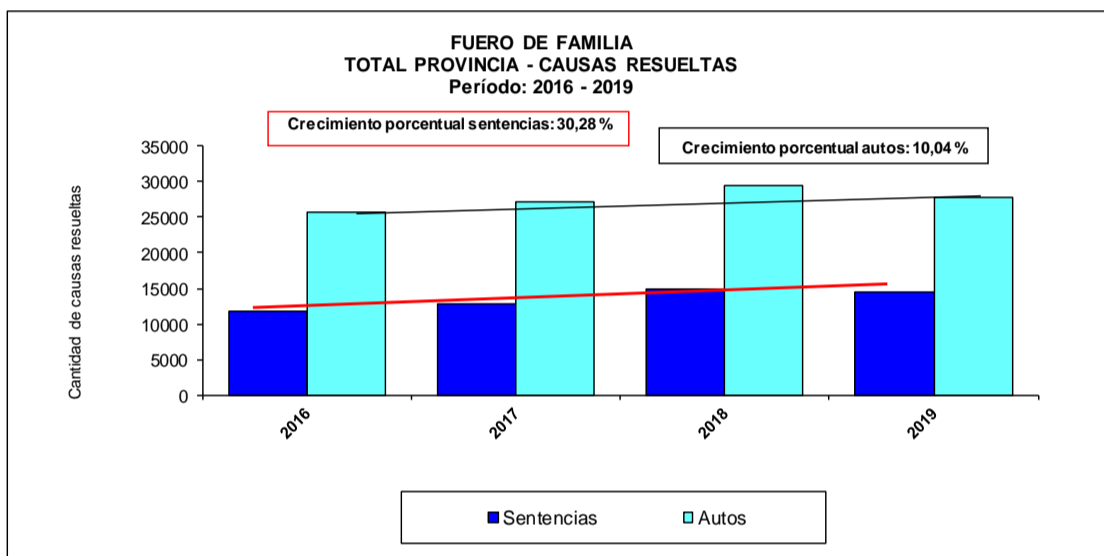
Cuarta Circunscripción Judicial								
AÑOS	Ctdad. de Sentencias Totales	Variación anual %	Ctdad. de Autos Totales	Variación anual %	Ctdad. de Sentencias Jdos. Flia.	Ctdad. de Autos Jdos. Flia.	Ctdad. de Sentencias Jdos. Paz departam.	Ctdad. de Autos Jdos. Paz departam.
2016	1141	0,00	2050	0,00				
2017	1431	25,42	3026	47,61	1180	2308	251	718
2018	1623	13,42	2300	-23,99	1431	2092	192	208
2019	1595	-1,73	2359	2,57	1471	1913	124	446



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Total de causas resueltas en el Fuero de Familia (Juzgados de Familia + Causas de familia en los Juzgados de Paz Letrado) de la Provincia de Mendoza  
Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA							
	Ctdad. de Sentencias Totales	Variación anual %	Ctdad. de Autos Totales	Variación anual %	Ctdad. de Sentencias Jdos. Flia.	Ctdad. de Autos Jdos. Flia.	Ctdad. de Sentencias Jdos. Paz departam.	Ctdad. de Autos Jdos. Paz departam.
2016	11701	0,00	25714	0,00				
2017	13131	12,22	27776	8,02	1180	2308	251	718
2018	15150	15,38	29740	7,07	4925	5090	304	244
2019	15244	0,62	28295	-4,86	13028	23754	683	446





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en los Tribunales Penales de Menores de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	Primera Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Ctdad. de sentencias integrativas	Apelaciones resueltas	Apelaciones resueltas AC. 24258
2016	90	48	10	
2017	75	39	7	
2018	133	49	3	
2019	110	30	0	

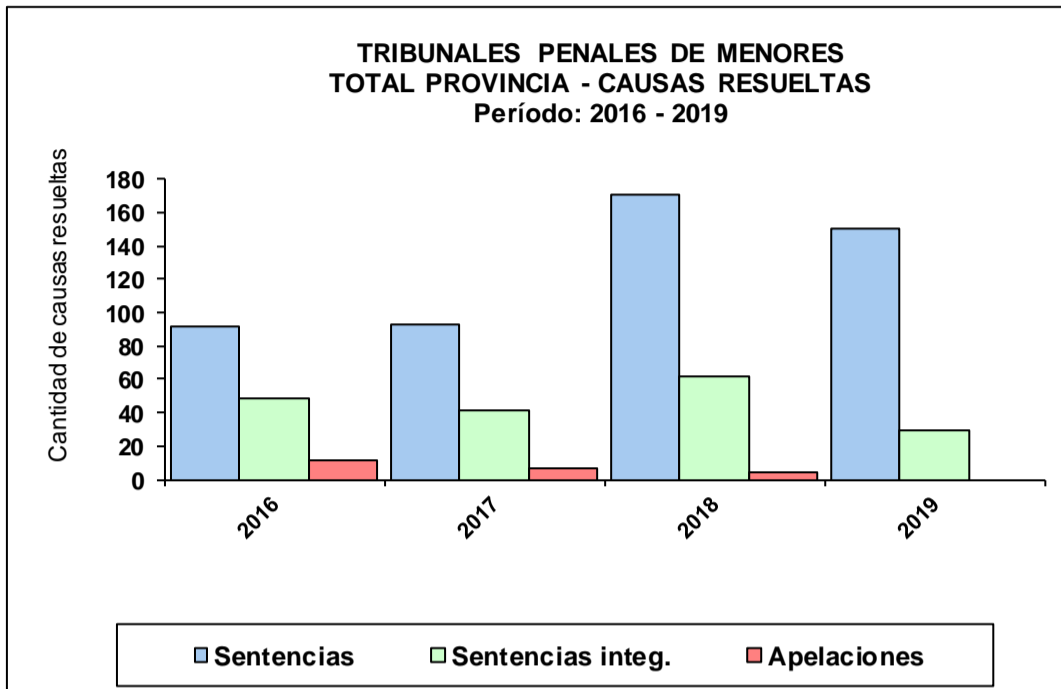
AÑOS	Segunda Circunscripción Judicial			
	Ctdad. de Sentencias	Ctdad. de sentencias integrativas	Apelaciones resueltas	Apelaciones resueltas AC. 24258
2016	2	1	1	272
2017	18	2	0	131
2018	38	13	1	26
2019	41	0	0	33

**Cantidad de Sentencias en los Tribunales Penales de Menores de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA			
	Ctdad. de Sentencias	Ctdad. de sentencias integrativas	Apelaciones resueltas	Apelaciones resueltas AC. 24258
2016	92	49	11	272
2017	93	41	7	131
2018	171	62	4	26
2019	151	30	0	33



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Causas resueltas en los Juzgados en lo Penal de Menores  
de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

Primera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	571	0,00	19,26	694	0,00	-7,49
2017	764	33,80		475	-31,56	
2018	602	-21,20		547	15,16	
2019	681	13,12		642	17,37	

Nota: Los Juzgados Penal de Menores de la 1º Circ. Judicial, comenzaron sus actividades a partir del 3/5/1999, según lo establecido por la Ac. N° 15.721

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	37	0,00	318,92	876	0,00	-59,93
2017	53	43,24		662	-24,43	
2018	55	3,77		397	-40,03	
2019	155	181,82		351	-11,59	

Nota: El Juzgado Penal de Menores de la 2º Circ. Judicial, comenzó sus actividades a partir del 1/12/2000, según lo establecido por la Ac. N° 16.773

Tercera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	211	0,00	18,48			
2017	181	-14,22				
2018	279	54,14				
2019	250	-10,39				

Nota: El Juzgado Penal de Menores de la 3º Circ. Judicial, comenzó sus actividades a partir del 28/4/2000, según lo establecido por la Ac. N° 16.417

Cuarta Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	30	0,00	-80,00			
2017	26	-13,33				
2018	15	-42,31				
2019	6	-60,00				

Nota: El Juzgado Penal de Menores de la 4º Circ. Judicial, comenzó sus actividades a partir del 3/2/200, según lo establecido por la Ac. N° 16260.

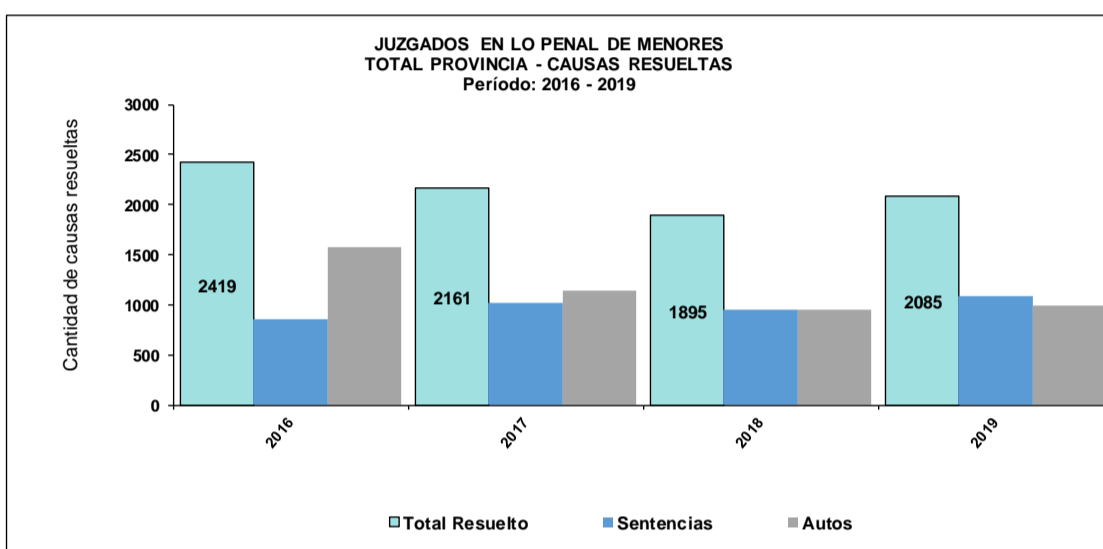




## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Causas resueltas en los Juzgados en lo Penal de Menores  
de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	849	0,00	28,62	1570	0,00	-36,75
2017	1024	20,61		1137	-27,58	
2018	951	-7,13		944	-16,97	
2019	1092	14,83		993	5,19	





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Causas resueltas en los Juzgados de Procesos Concursales  
de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

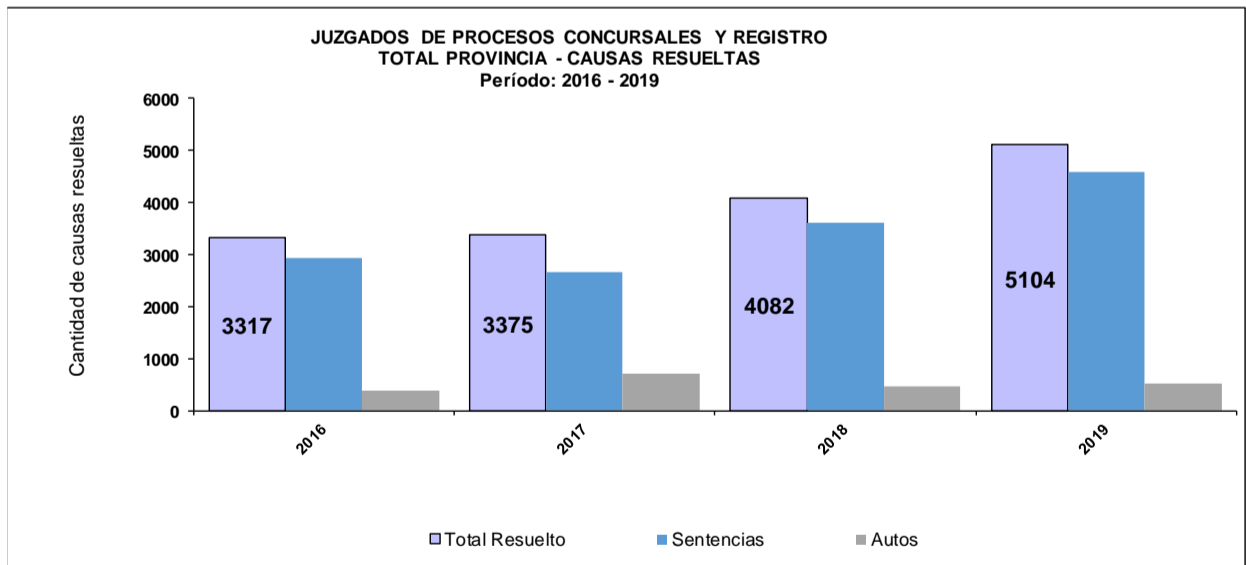
Primera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	2500	0,00	3,16	221	0,00	75,57
2017	2258	-9,68		379	71,49	
2018	2726	20,73		313	-17,41	
2019	2579	-5,39		388	23,96	

Segunda Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	78	0,00	69,23	159	0,00	-11,32
2017	68	-12,82		141	-11,32	
2018	121	77,94		120	-14,89	
2019	132	9,09		141	17,50	

Tercera Circunscripción Judicial						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	359	0,00	419,22			#¡DIV/0!
2017	346	-3,62		183	0,00	
2018	764	120,81		38	-79,23	
2019	1864	143,98		0	-100,00	

**Cantidad de Causas resueltas en los Juzgados de Procesos Concursales  
de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

TOTAL PROVINCIA						
AÑOS	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %	Ctdad. de Autos	Variación anual %	Variación en el período %
2016	2937	0,00	55,77	380	0,00	39,21
2017	2672	-9,02		703	85,00	
2018	3611	35,14		471	-33,00	
2019	4575	26,70		529	12,31	



A partir del 2018 desarrollan otra forma de registrar las causas resueltas.



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en materia tributaria en los Tribunales Tributarios y en los Juzgados de Paz Letrado y Tributario de la Provincia de Mendoza - Período: 2016 - 2019**

<b>Primera Circunscripción Judicial ( Tribunales Tributarios )</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
2016	68036	0,00	204,62
2017	76913	13,05	
2018	327944	326,38	
2019	207253	-36,80	

<b>Segunda Circunscripción Judicial ( Juzgados de Paz Letrados y Tributarios )</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
2016	6607	0,00	61,65
2017	5191	-21,43	
2018	5679	9,40	
2019	10680	88,06	

<b>Tercera Circunscripción Judicial ( Juzgados de Paz Letrados y Tributarios )</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
2016	9382	0,00	121,68
2017	10940	16,61	
2018	22654	107,07	
2019	20798	-8,19	

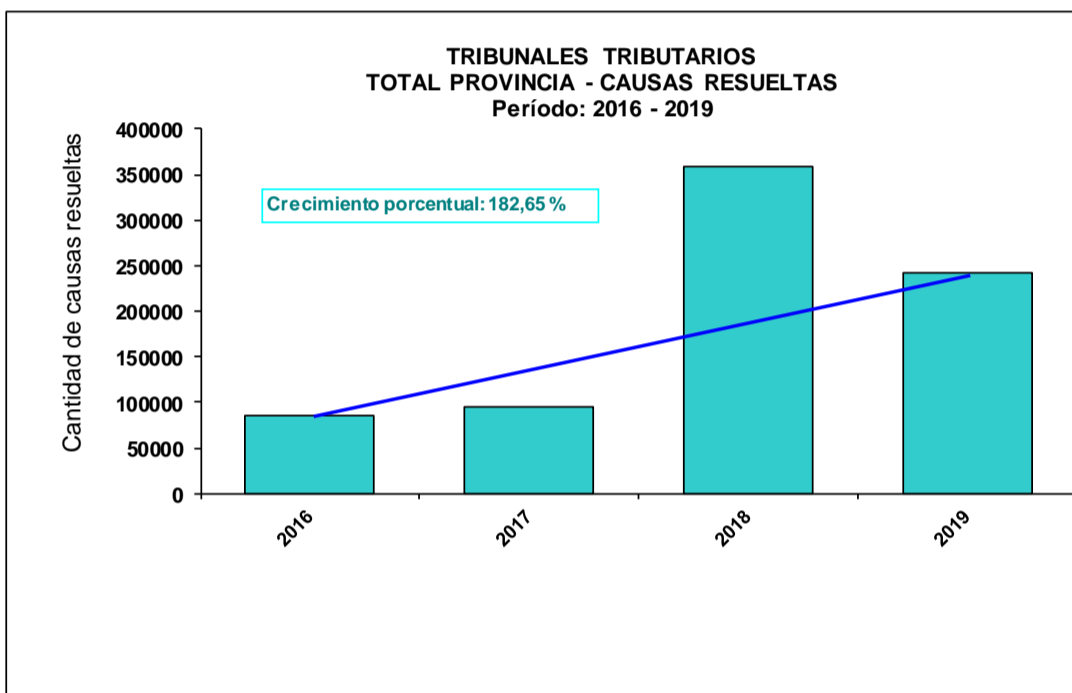
<b>Cuarta Circunscripción Judicial ( Juzgados de Paz Letrados y Tributarios )</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>Ctdad. de Sentencias</b>	<b>Variación anual %</b>	<b>Variación en el período %</b>
2016	1545	0,00	102,91
2017	2873	85,95	
2018	2482	-13,61	
2019	3135	26,31	



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cantidad de Sentencias en materia tributaria en los Tribunales Tributarios  
y en los Juzgados de Paz Letrado y Tributario de la Provincia de Mendoza -  
Período: 2016 - 2019**

AÑOS	TOTAL PROVINCIA		
	Ctdad. de Sentencias	Variación anual %	Variación en el período %
2016	85570	0,00	182,65
2017	95917	12,09	
2018	358759	274,03	
2019	241866	-32,58	



A partir del 2018 desarrollan otra forma de registrar las causas resueltas.



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**b) CANTIDAD DE PERSONAS DETENIDAS, AL ÚLTIMO DIA DE CADA MES, DISCRIMINANDO ENTRE CONDENADOS Y PROCESADOS**

2019							
Fecha	Penadas Provinciales Mujeres	Penados Provinciales Hombres	Subtotal Penados	Procesadas Provinciales Mujeres	Procesados Provinciales Hombres	Subtotal Procesados	TOTAL PPL
31/1/2019	71	2899	2970	50	1386	1436	4406
28/2/2019	69	2906	2975	53	1390	1443	4418
31/3/2019	69	2965	3034	40	1375	1415	4449
30/4/2019	68	3021	3089	43	1386	1429	4518
31/5/2019	72	3072	3144	38	1371	1409	4553
30/6/2019	71	3123	3194	35	1376	1411	4605
31/7/2019	72	3142	3214	37	1367	1404	4618
31/8/2019	75	3173	3248	41	1402	1443	4691
30/9/2019	73	3257	3330	42	1352	1394	4724
31/10/2019	76	3280	3356	41	1307	1348	4704
30/11/2019	76	3313	3389	44	1289	1333	4722
31/12/2019	77	3377	3454	45	1233	1278	4732

Fecha	Total Penados Provinciales	Total Procesados Provinciales	TOTAL PPL	Total Penados Provinciales %	Total Procesados Provinciales %
31/1/2019	2970	1436	4406	67,41%	32,59%
28/2/2019	2975	1443	4418	67,34%	32,66%
31/3/2019	3034	1415	4449	68,20%	31,80%
30/4/2019	3089	1429	4518	68,37%	31,63%
31/5/2019	3144	1409	4553	69,05%	30,95%
30/6/2019	3194	1411	4605	69,36%	30,64%
31/7/2019	3214	1404	4618	69,60%	30,40%
31/8/2019	3248	1443	4691	69,24%	30,76%
30/9/2019	3330	1394	4724	70,49%	29,51%
31/10/2019	3356	1348	4704	71,34%	28,66%
30/11/2019	3389	1333	4722	71,77%	28,23%
31/12/2019	3454	1278	4732	72,99%	27,01%

**Fuente:** DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA.



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

c) ESTADÍSTICAS REALIZADAS, TENDIENTES A DETERMINAR LA DURACIÓN DE LOS PROCESOS, CAPACIDAD PRODUCTIVA – TASA DE RESOLUCIÓN -, CANTIDAD DE CAUSAS POR JUEZ

c-1) DURACIÓN DE LOS PROCESOS:

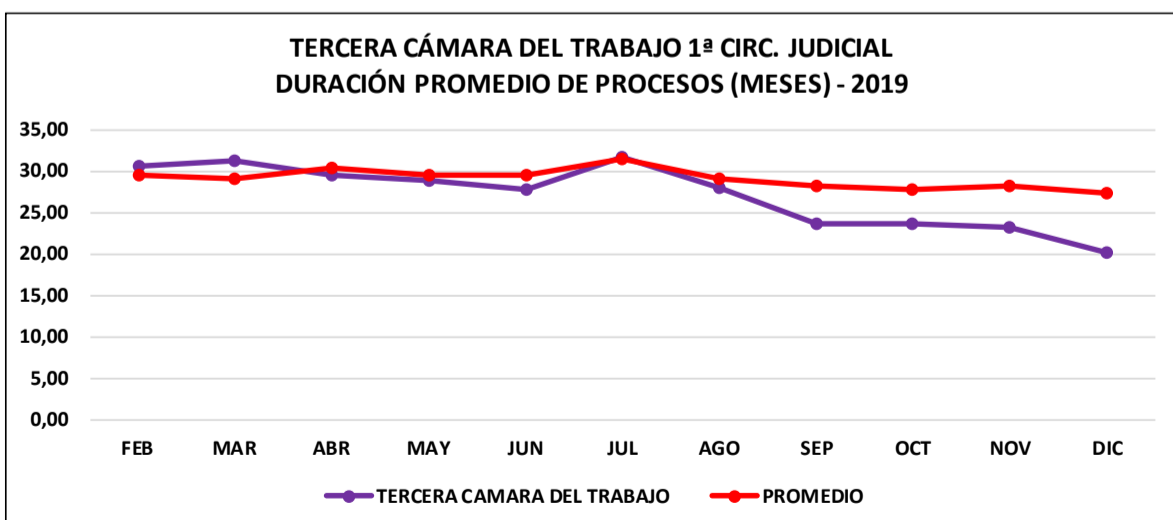
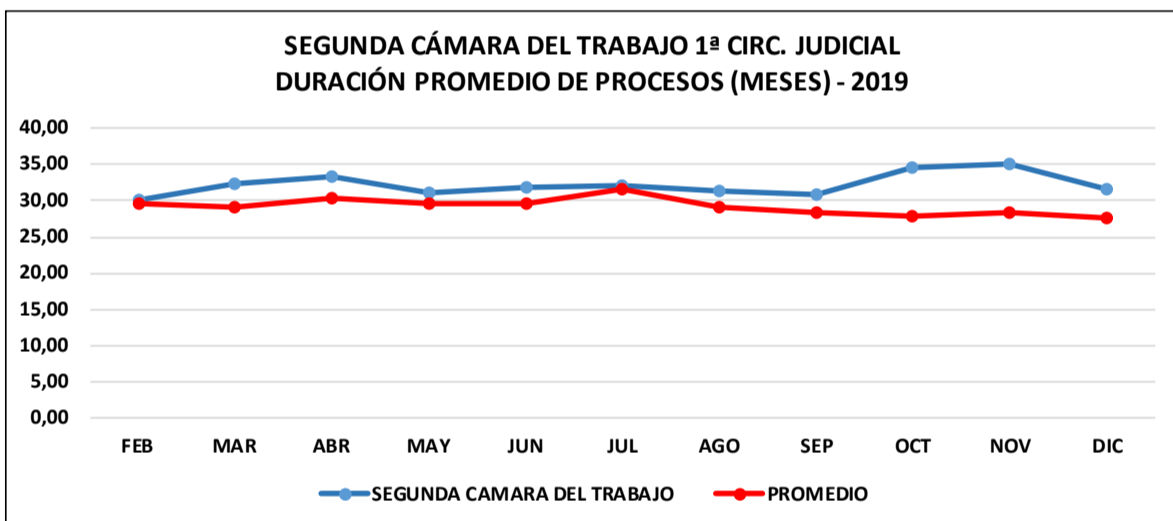
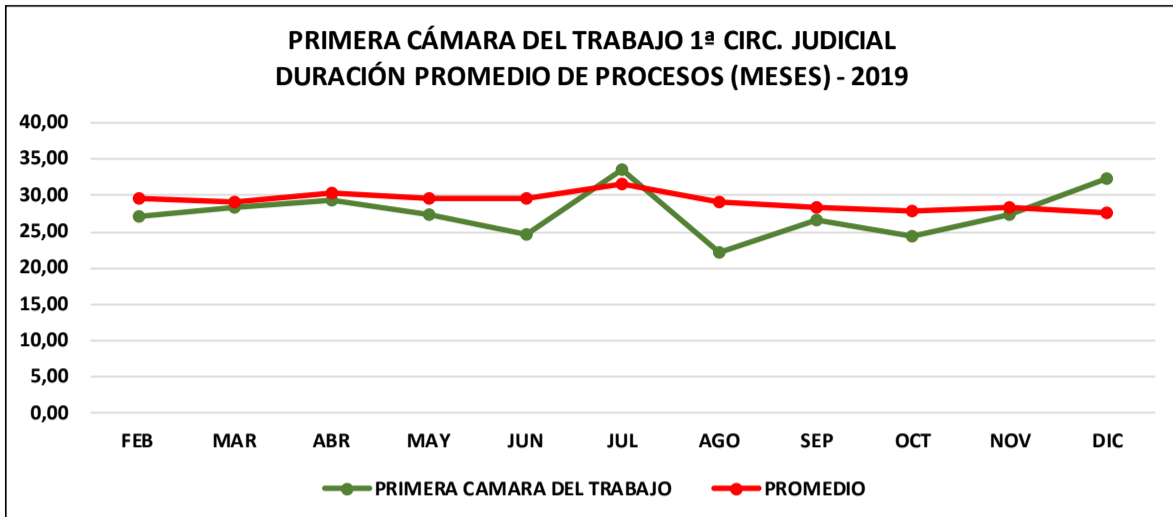
c-1-1) Procedimiento empleado para las Cámaras Laborales

**CAMARAS DEL TRABAJO - PRIMERA CIRC. JUDICIAL**  
**DURACIÓN PROMEDIO DE PROCESOS (EXPRESADO EN MESES)**  
**AÑO: 2019**

<b>CAMARAS DEL TRABAJO - 1ª C.J.</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>PROMEDIO ANUAL</b>
PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO	27,18	28,42	29,39	27,27	24,76	33,50	22,13	26,57	24,37	27,46	32,25	27,43
SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO	30,10	32,45	33,33	31,00	31,88	32,20	31,39	30,90	34,69	35,06	31,69	32,41
TERCERA CAMARA DEL TRABAJO	30,67	31,38	29,70	28,88	27,82	31,84	28,19	23,74	23,65	23,30	20,16	25,98
CUARTA CAMARA DEL TRABAJO	30,80	24,72	33,03	30,38	32,39	32,05	31,69	31,72	29,61	29,99	27,29	30,26
QUINTA CAMARA DEL TRABAJO	34,82	33,65	30,04	31,50	31,74	33,95	32,33	32,36	33,63	29,42	31,29	32,29
SEXTA CAMARA DEL TRABAJO	29,19	28,67	31,87	31,11	31,25	32,29	33,26	29,58	28,83	30,23	30,46	30,55
SEPTIMA CAMARA DEL TRABAJO	24,53	24,30	25,89	27,47	27,97	24,80	24,50	23,23	20,59	22,90	19,66	23,83
<b>PROMEDIO</b>	<b>29,61</b>	<b>29,09</b>	<b>30,46</b>	<b>29,66</b>	<b>29,69</b>	<b>31,52</b>	<b>29,07</b>	<b>28,30</b>	<b>27,91</b>	<b>28,34</b>	<b>27,54</b>	<b>28,96</b>

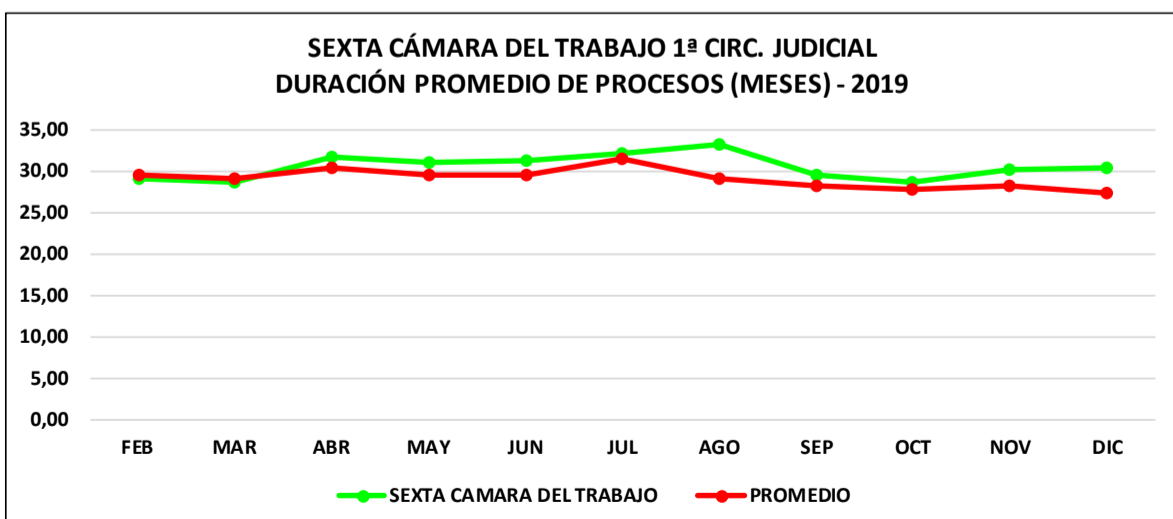
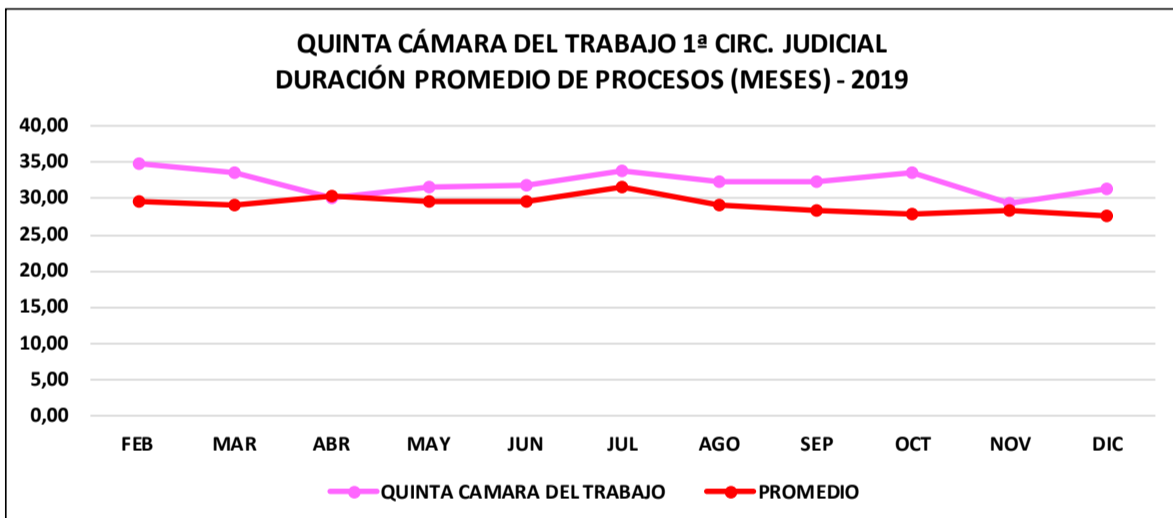
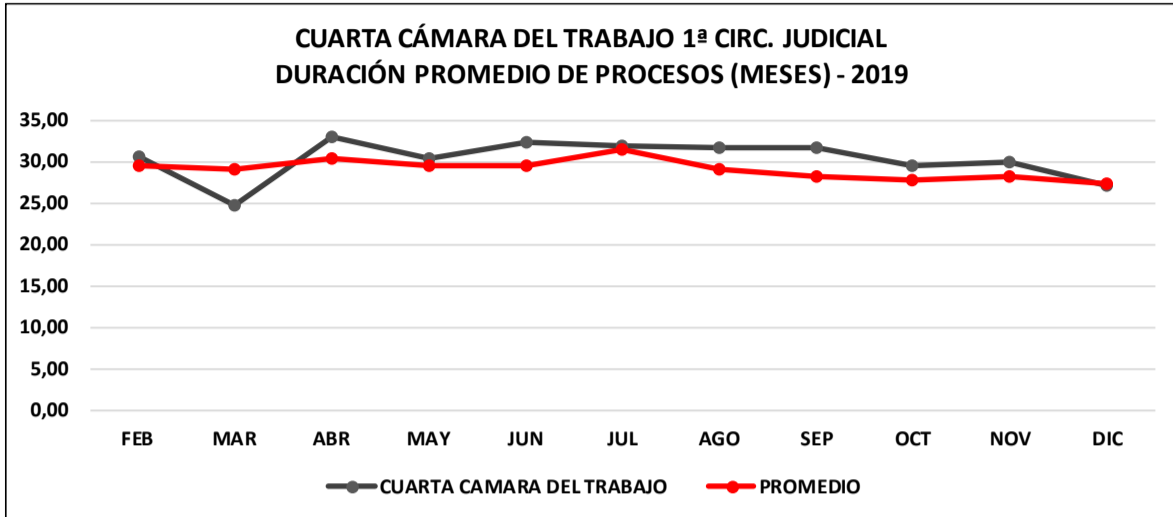


## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





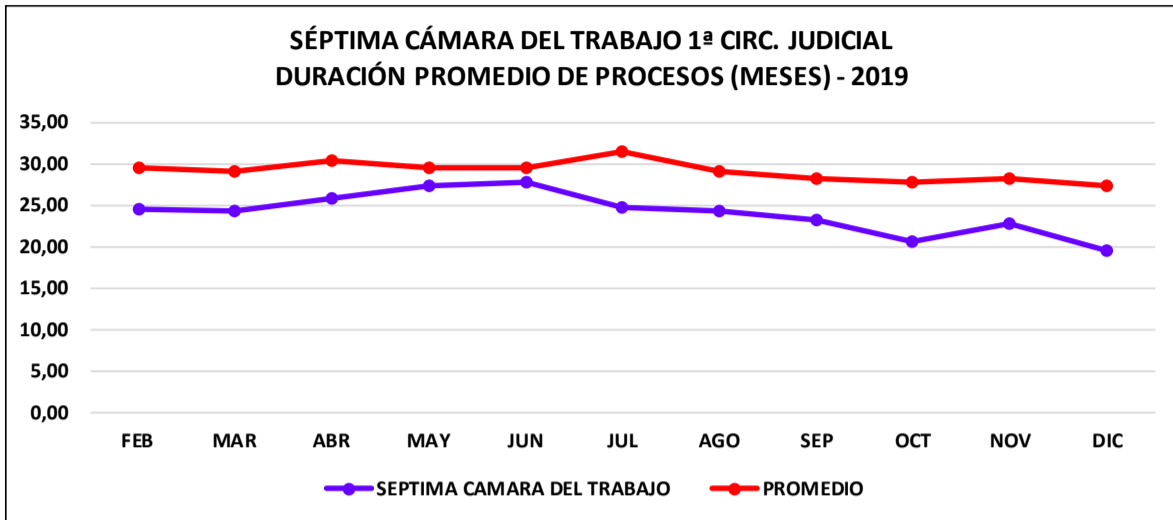
## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA







## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**C-2) TASA DE RESOLUCION:**

**C-2-1) Procedimiento empleado para los Tribunales de Gestión Asociadas Civiles**

**TASA DE RESOLUCIÓN**

TASAS DE RESOLUCION	2019				Total
GEJUAS I	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2019
1° Juzgado Civil					
11° Juzgado Civil					
13° Juzgado Civil					
15° Juzgado Civil					
23° Juzgado Civil					
<b>Total Juzgados Asociados</b>					
<b>1° GEJUAS</b>	<b>125,39%</b>	<b>125,22%</b>	<b>103,42%</b>	<b>103,43%</b>	<b>112,25%</b>
<b>TOTAL 1°GEJUAS Y JDOS.ASOC.</b>	<b>125,39%</b>	<b>125,22%</b>	<b>103,42%</b>	<b>103,43%</b>	<b>112,25%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>125,39%</b>	<b>125,22%</b>	<b>103,42%</b>	<b>103,43%</b>	<b>112,25%</b>

TASAS DE RESOLUCION	2019				Total
GEJUAS II	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2019
2° Juzg. Civil					
6° Juzg. Civil					
14° Juzg. Civil					
19° Juzg. Civil					
16° Juzgado Civil					
<b>Total Juzgados Asociados</b>					
<b>2° GEJUAS</b>	<b>104,62%</b>	<b>110,63%</b>	<b>87,72%</b>	<b>111,51%</b>	<b>103,30%</b>
<b>TOTAL 2°GEJUAS Y JDOS.ASOC.</b>	<b>104,62%</b>	<b>110,63%</b>	<b>87,72%</b>	<b>111,51%</b>	<b>103,30%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>104,62%</b>	<b>110,63%</b>	<b>87,72%</b>	<b>111,51%</b>	<b>103,30%</b>

TASAS DE RESOLUCION	2019				Total
GEJUAS III	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2019
7° Juzgado Civil					
8° Juzgado Civil					
21° Juzgado Civil					
22° Juzgado Civil					
24° Juzgado Civil					
<b>Total Juzgados Asociados</b>					
<b>3° GEJUAS</b>	<b>107,02%</b>	<b>120,33%</b>	<b>81,31%</b>	<b>103,81%</b>	<b>101,71%</b>
<b>TOTAL 3°GEJUAS Y JDOS.ASOC.</b>	<b>107,02%</b>	<b>120,33%</b>	<b>81,31%</b>	<b>103,81%</b>	<b>101,71%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>107,02%</b>	<b>120,33%</b>	<b>81,31%</b>	<b>103,81%</b>	<b>101,71%</b>

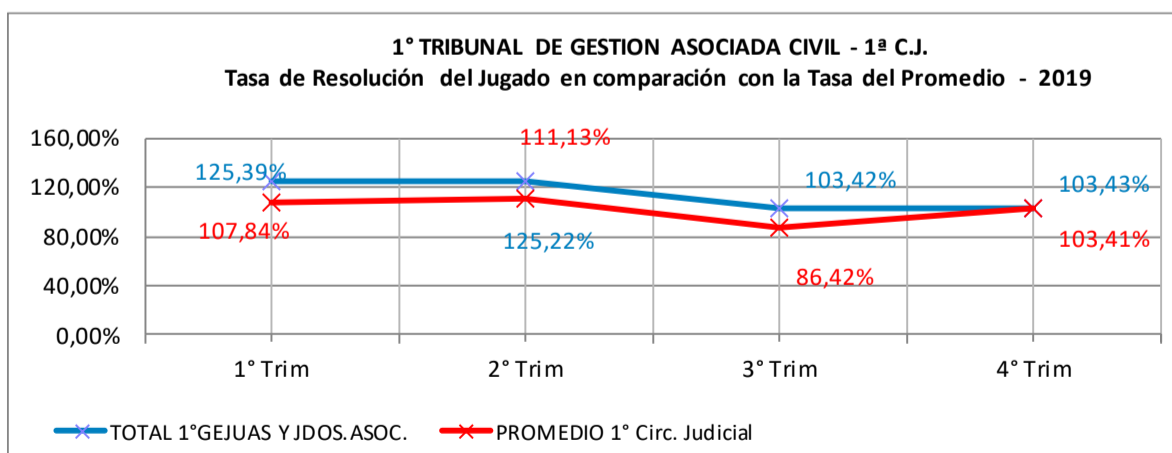


**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

TASAS DE RESOLUCION	2019				Total
GEJUS IV	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2019
4° Juzgado Civil					
5° Juzgado Civil					
9° Juzgado Civil					
10° Juzgado Civil					
17° Juzgado Civil					
18° Juzgado Civil					
20° Juzgado Civil					
<b>Total Juzgados Asociados</b>					
<b>4° GEJUS</b>	<b>112,90%</b>	<b>111,62%</b>	<b>96,14%</b>	<b>105,14%</b>	<b>105,42%</b>
<b>TOTAL 4° GEJUS Y JDOS.ASOC.</b>	<b>112,90%</b>	<b>111,62%</b>	<b>96,14%</b>	<b>105,14%</b>	<b>105,42%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>112,90%</b>	<b>111,62%</b>	<b>96,14%</b>	<b>105,14%</b>	<b>105,42%</b>

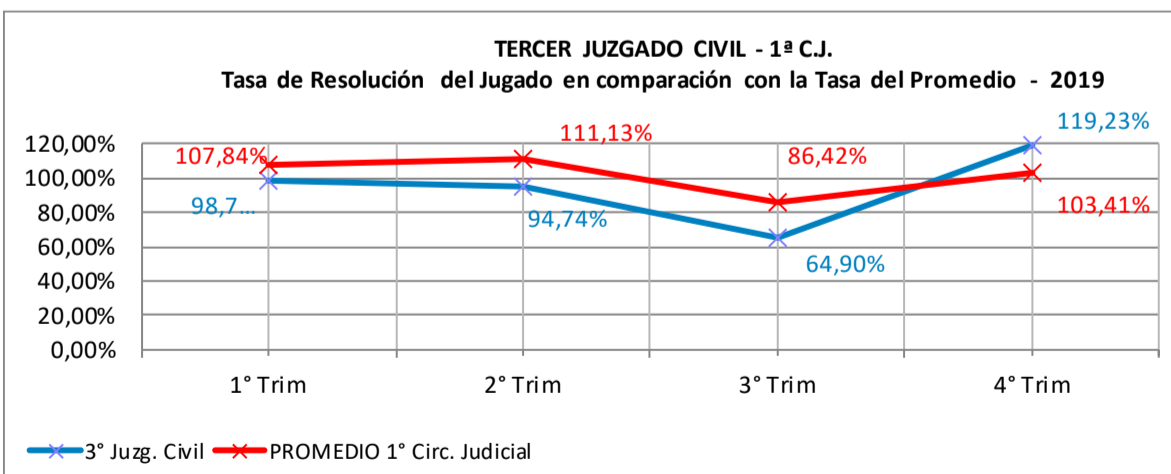
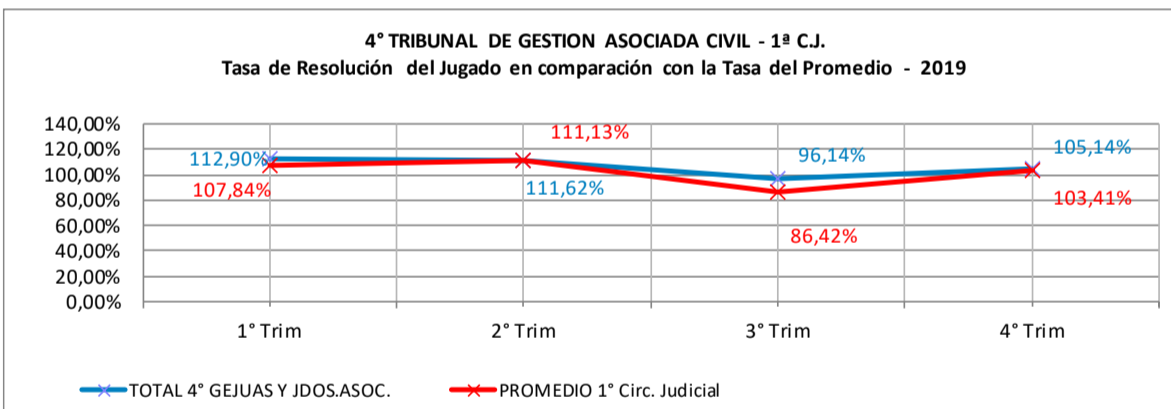
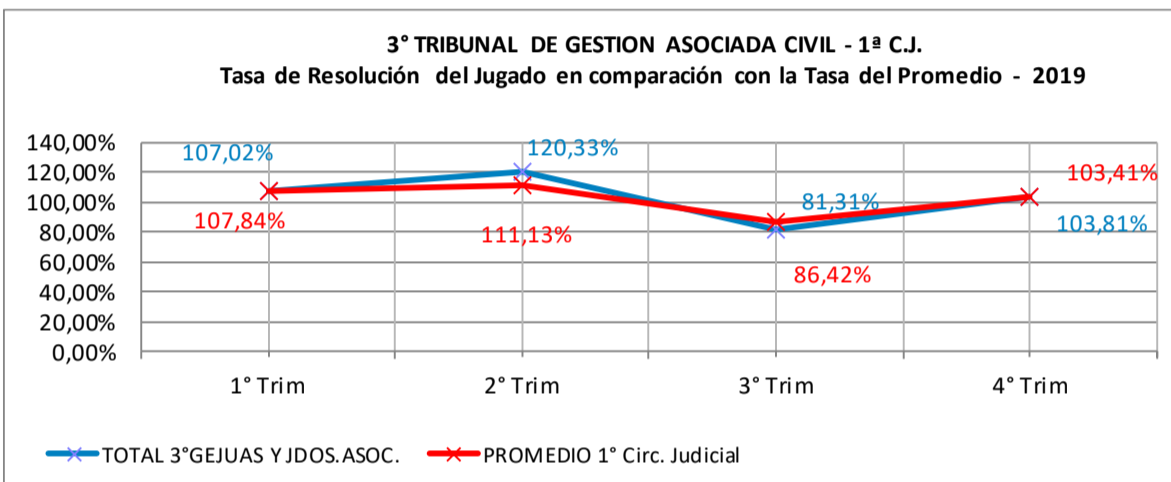
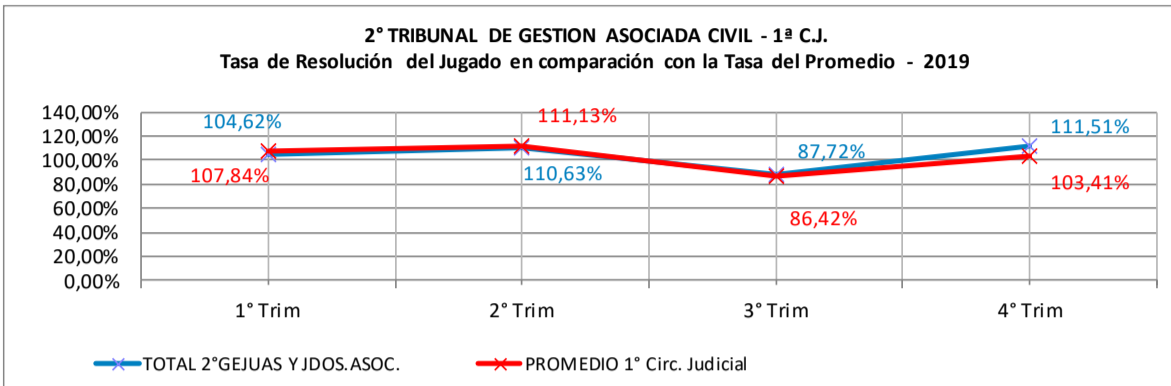
TASAS DE RESOLUCION	2019				Total
JDOS. CIVILES NO ASOCIADOS	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2019
3° Juzg. Civil	98,73%	94,74%	64,90%	119,23%	92,70%
12° Juzg. Civil	56,36%	58,79%	36,06%	57,22%	50,90%
<b>TOTAL JDOS. NO ASOCIADOS</b>	<b>74,07%</b>	<b>74,83%</b>	<b>48,19%</b>	<b>82,65%</b>	<b>68,62%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>74,07%</b>	<b>74,83%</b>	<b>48,19%</b>	<b>82,65%</b>	<b>68,62%</b>

<b>PROMEDIO 1° Circ. Judicial</b>	<b>107,84%</b>	<b>111,13%</b>	<b>86,42%</b>	<b>103,41%</b>	<b>101,13%</b>
-----------------------------------	----------------	----------------	---------------	----------------	----------------



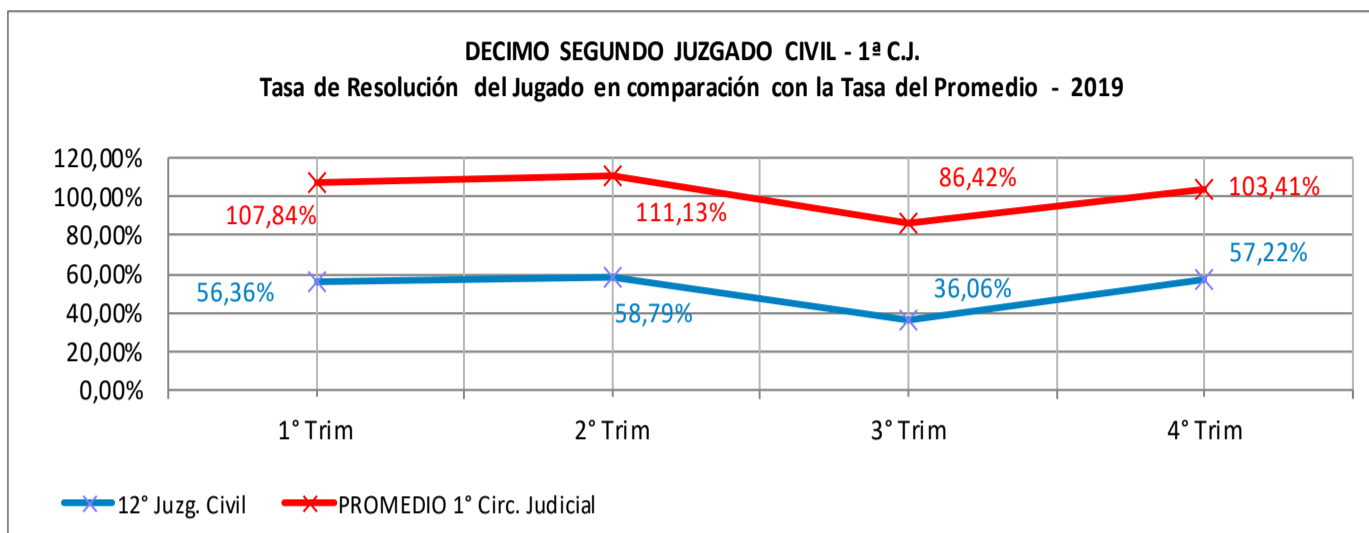


## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



### **CANTIDAD DE CAUSAS POR JUEZ**

#### **CAMARAS DEL TRABAJO**

##### **PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

	Causas Ingresadas	Cantidad de Cámaras	Ingreso promedio por Cámara
2016	14477	7	2068
2017	15139	7	2163
2018	7930	7	1133
2019	8384	7	1198

##### **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

2016	1685	2	843
2017	1640	2	820
2018	1072	2	536
2019	1340	2	670

##### **TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

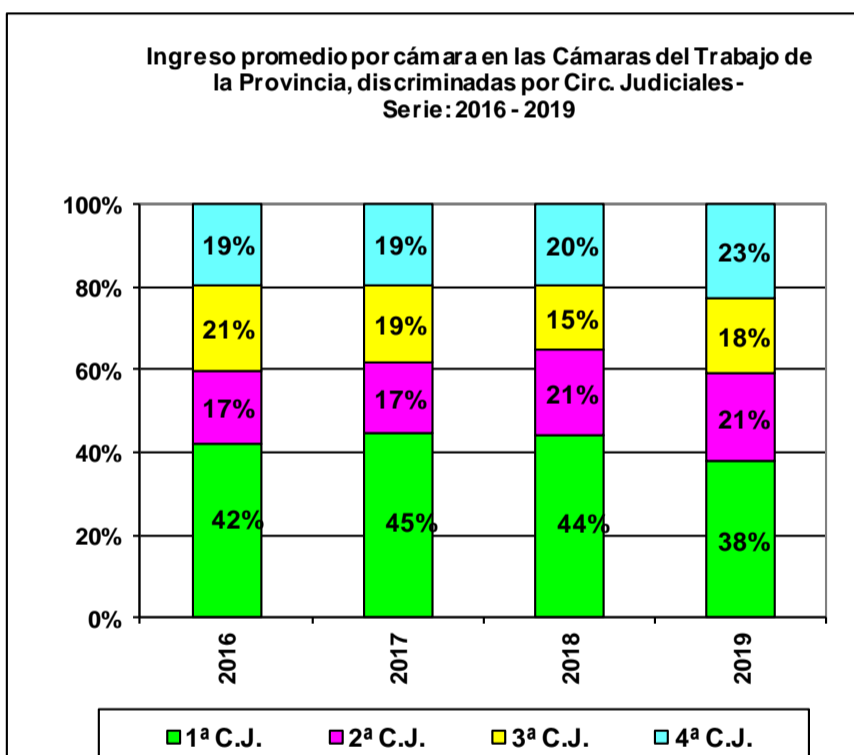
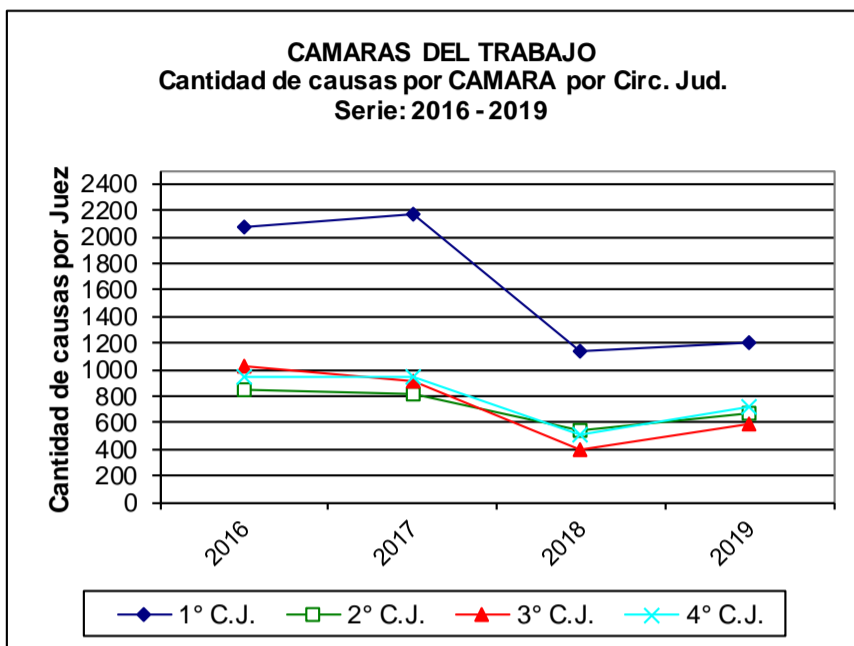
2016	2056	2	1028
2017	1825	2	913
2018	793	2	397
2019	1166	2	583

##### **CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

2016	948	1	948
2017	938	1	938
2018	507	1	507
2019	718	1	718



## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





## PODER JUDICIAL MENDOZA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

d) DISCRIMINACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL POR FUNCIÓN JUDICIAL DE APOYO Y ADMINISTRACIÓN, POR MAGISTRADOS, DISTINTAS CATEGORIAS ESCALAFONARIAS, COMPARANDOLOS CON LOS AÑOS ANTERIORES.

Tablas d) Recursos Humanos – Serie: 2016 – 2019. Comparaciones

COMPARACION DE LA PLANTA DE PERSONAL ENTRE LOS AÑOS: 2016 a 2019

AÑOS	PODER JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	DIREC.DE REGISTROS PUBLICOS	TOTAL
	FUNCION: JUDICIAL	FUNCION: FISCAL Y DE DEFENSA	FUNCION: DE APOYO	FUNCION: ADMINISTRATIVA	Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA	
TOTAL PROVINCIAL						
2016	2155	1521	473	742	173	5064
2017	2191		432	786	177	3586
2018	2062		439	828	169	3498
2019	2096		403	789	166	3454

DISCRIMINACION DE LA PLANTA DE PERSONAL POR FUNCIONES - AÑO 2016-2019

AÑOS	PODER JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	DIREC.DE REGISTROS PUBLICOS	TOTAL
	FUNCION: JUDICIAL	FUNCION: FISCAL Y DE DEFENSA	FUNCION: DE APOYO	FUNCION: ADMINISTRATIVA	Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA	
TOTAL PROVINCIAL						
2016	42,56%	30,04%	9,34%	14,65%	3,42%	100,00%
2017	61,10%		12,05%	21,92%	4,94%	100,00%
2018	58,95%		12,55%	23,67%	4,83%	100,00%
2019	60,68%		11,67%	22,84%	4,81%	100,00%

CRECIMIENTO PORCENTUAL RELATIVO AL AÑO ANTERIOR

AÑOS	PODER JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	DIREC.DE REGISTROS PUBLICOS	TOTAL
	FUNCION: JUDICIAL	FUNCION: FISCAL Y DE DEFENSA	FUNCION: DE APOYO	FUNCION: ADMINISTRATIVA	Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA	
TOTAL PROVINCIAL						
2016	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2017	1,67%		-8,67%	5,93%	2,31%	-29,19%
2018	-5,89%		1,62%	5,34%	-4,52%	-2,45%
2019	1,65%		-8,20%	-4,71%	-1,78%	-1,26%



**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Discriminados por cargos: Jueces, Fiscales, Defensores, Funcionarios y empleados; y por funciones: Judicial, Fiscal y de Defensa, Administrativa, de Apoyo y Registral**

	PODER JUDICIAL FUNCION: JUDICIAL	MINISTERIO PUBLICO CION: FISCAL Y DE DEFE	PODER JUDICIAL FUNCION: DE APOYO	PODER JUDICIAL FUNCION: ADMINISTRATIVA	DIREC.DE REGISTROS PUBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA	TOTAL
TOTAL PROVINCIAL						
Ministros SCJ	<b>7</b>	-----	-----	-----	-----	<b>7</b>
Jueces (*)	<b>248</b>	-----	-----	-----	-----	<b>248</b>
Procurador General	-----	-----	-----	-----	-----	<b>0</b>
Abogado Auxiliar de la Procuración	-----	-----	-----	-----	-----	<b>0</b>
Asesores	-----	-----	-----	-----	-----	<b>0</b>
Defensores	-----	-----	-----	-----	-----	<b>0</b>
Fiscales	-----	-----	-----	-----	-----	<b>0</b>
Funcionarios(**)	<b>370</b>	-----	<b>219</b>	<b>127</b>	<b>41</b>	<b>757</b>
Empleados	<b>1471</b>	-----	<b>184</b>	<b>662</b>	<b>125</b>	<b>2442</b>
<b>Total</b>	<b>2096</b>	<b>0</b>	<b>403</b>	<b>789</b>	<b>166</b>	<b>3454</b>
Contratados						19
<b>TOTAL</b>						<b>3473</b>

**FUENTE: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

**hc**

**Observaciones:** La discriminación efectuada es la establecida en el "Convenio sobre Sistema de Información para la Justicia Argentina" firmado por todos los Altos Tribunales de las Provincias Argentinas, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la N

(\*\*) Se agregó en función apoyo 41 cargos como funcionario que tiene categoría de juez, 17 en función administrativa por darse el mismo caso y en función registro se agregaron 2 de los cargos de director y subdirector.





**PODER JUDICIAL MENDOZA**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**e) PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL Y RESULTADOS DE SU EJECUCIÓN. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES.**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (CJU.OR: 1.02.01)						
CLASIF. ECON.	PARTIDAS	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
		PRESUPUESTO - CREDITO VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
41101 / 02	EROGACIONES DE PERSONAL	4.835.916.219,98	4.835.916.219,98	3.153.828.659,35	2.639.828.144,71	2.805.321.195,73
41201	BIENES CORRIENTES	26.608.709,70	25.670.617,29	19.059.339,46	14.505.328,84	10.651.674,78
41301	SERVICIOS GENERALES	130.254.131,12	101.834.074,95	56.305.405,61	35.079.578,71	25.190.909,85
41302	CONVENIOS	6.086.113,00	5.856.807,27	2.050.180,00	335.500,00	244.888,00
41305	LOCACIONES DE SERVICIOS	2.207.427,00	1.850.578,72	1.707.356,07	1.623.975,76	1.323.626,00
41310	SERVICIOS PUBLICOS	64.559.671,35	64.559.671,35	43.404.704,70	26.025.974,17	18.697.369,99
41315	ALQUILERES DE INMUEBLES	24.919.514,00	24.819.352,99	19.343.012,23	14.577.229,61	11.653.966,45
43104 / 05	APORTES A ACTIVIDADES LUCRATIVAS	345.050,00	250.000,00	293.500,00	174.000,00	108.000,00
43110	ASIGNACION LEY NRO.4469	2.291.137,00	2.287.563,87	1.572.145,05	1.233.429,00	1.601.726,91
51101	BIENES DE CAPITAL	83.827.555,09	74.797.156,40	66.591.667,47	20.691.644,32	9.291.857,74
51201	TRABAJOS PUBLICOS	22.337.090,00	22.081.292,62	35.901.772,90	6.557.391,89	1.416.946,48
53102	EDIFICIOS, OBRAS E INSTALACIONES	7.698.095,00	7.698.095,00	-	-	-
74101 / 02 / 03 / 04	AMORTIZACION DEUDA FLOTANTE	74.643.779,88	71.416.693,06	135.743.143,14	35.427.622,25	150.002.198,68
<b>TOTALES</b>		<b>5.281.694.493,12</b>	<b>5.239.038.123,50</b>	<b>3.535.800.885,98</b>	<b>2.796.059.819,26</b>	<b>3.035.504.360,61</b>

Fuente: Sistema de Información Contable (Sidico)